



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Contaduría y
Administración

INSERCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL
A LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA
A TRAVÉS DE LA
POLÍTICA INDUSTRIAL

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTA:

JULIETA DE LA ROSA LOZA



ASESOR:
MTRO. JOSÉ SILVESTRE MÉNDEZ MORALES



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

 FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION

 MAYO 24 2004 

COORDINACION DE
EXAMENES PROFESIONALES

A mi Mamá, por su paciencia, por el amor incondicional, la dedicación y por respaldar todas mis decisiones.

A mis Hermanos por su ejemplo de honestidad y de lucha, por su apoyo a lo largo de toda mi vida, por su cariño, alegría y lealtad.

A Julieta, por levantarte y buscar una oportunidad, por hacer que las cosas sucedan.

Gracias por cada instante que me das para aprender, por las personas que estuvieron en mi camino, por las que siguen a mi lado y por la fuerza para seguir...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	VI
---------------------------	-----------

CAPÍTULO I. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1. Planeación de la investigación	2
A) Justificación del tema.	2
B) Planteamiento del problema.	5
C) Planteamiento de la hipótesis	5
2. Recopilación de la información	7
3. Análisis e interpretación de la información	7
4. Presentación de resultados	8

CAPÍTULO II. INDUSTRIA Y POLÍTICA INDUSTRIAL EN MÉXICO

1. La industria en México.	10
A) Sectores económicos.	10
B) La industria.	12
C) Sectores que integran la industria.	13
D) Desarrollo industrial de México.	16
E) Importancia de la industria en la economía mexicana.	20
2. Política industrial.	25
A) Conceptualización.	25
B) Clasificación de la política industrial.	27
C) Instituciones encargadas de la política industrial en México.	27
D) La política industrial en México.	30

CAPÍTULO III. GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

1. ¿Qué es globalización?	45
2. Globalización económica.	50
A) Integración económica.	52
B) Globalización de los mercados.	55
3. Inserción de México en la economía global.	58

CAPÍTULO IV. COMPETITIVIDAD

1. Competitividad y política industrial	65
2. Competitividad y apertura comercial.	73

CONCLUSIONES.	77
--------------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA, HEMEROGRAFÍA Y SITIOS DE INTERNET.	82
---	----

ANEXO 1.

ESTRUCTURA DEL SCIAN, MÉXICO. Actividades secundarias	ii
--	----



INTRODUCCIÓN



Vivimos en un mundo globalizado, todo es susceptible de entrar al proceso de globalización, la educación, la cultura o la economía de un país. En esta investigación el interés se centra en la globalización en su aspecto económico, considero que estudiar este nuevo fenómeno puede ayudar a encontrar una forma de no caer en la exclusión como nación, ni ser sólo instrumento de beneficio para otros. Aprender de las lecciones que nos ha dado la historia nos sirve para encontrar un sendero adecuado para mejorar el provenir de nuestra nación, incluyendo a toda la sociedad, con una mentalidad de ganar - ganar.

La industria en nuestro país ha sido fuente generadora de empleos y sustento para mucha gente. Debo confesar, que de las actividades económicas en que se divide la economía de nuestro país, las que conforman la industria son mis favoritas. De aquí parte la motivación para estudiar estos temas y encontrar de qué forma pueden vincularse. La primera pregunta con la que nació esta investigación fué, ¿cómo puedo llevar a cabo un estudio que integre la globalización y la industria, que sea de utilidad para el campo de la administración?

Sobre esta base encuentro que la política industrial es el instrumento, para lograr que la industria no se retraiga, por el contrario, se desarrolle y se vuelva competitiva, para entrar al proceso de globalización económica, obteniendo beneficios que repercutirán en la sociedad.

Para llevar a cabo esta investigación con apego al método científico y hacerla de carácter formal, se realizó con una metodología de investigación, que consistió como primer punto, en planear la investigación, encontrando así, una justificación del tema, planteando problemas y buscando una solución a través de la comprobación o desaprobación de una hipótesis. Todo esto se llevó a cabo recopilando información de diversas fuentes, y realizando un proceso de análisis de la información, para así poder llegar a presentar los resultados y obtener una conclusión, la metodología se encuentra detallada en el primer capítulo de este trabajo.

En el segundo capítulo trato la clasificación de las actividades económicas en México, históricamente y para estudios estadísticos, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), ha clasificado las actividades de nuestra economía en nueve sectores, a través de la *Clasificación Mexicana de Actividades y Productos*

(CMAP), de estos sectores, cuatro conforman lo que tradicionalmente llamamos la industria. Encuentro interesante incluir el nuevo sistema que presenta el INEGI, (*Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, SCIAN*) para clasificar las actividades económicas del país, este sistema hace posible la comparación de actividades con países como Canadá y EEUU. La estructura del sistema se muestra en el Anexo 1, especificando solamente los niveles de agregación de la industria. Posteriormente describo el desarrollo de la industria en México y su importancia en la economía mexicana. En otro apartado describo la política industrial, las instituciones encargadas de desarrollarla, y un resumen histórico de la política industrial en nuestro país.

Para entender qué es la globalización, y conocer cuáles son los aspectos más importantes de la globalización económica, la integración económica y la globalización de mercados, desarrollo el capítulo tercero, con el objeto de aclarar estos temas. Termine este capítulo describiendo como se ha dado el proceso de integración de México en estos ámbitos.

En el capítulo cuarto el tema tratado es competitividad y su relación con la política industrial y la apertura comercial, hago referencia a la política empresarial planteada en este sexenio. El capítulo tiene por objeto establecer la relación entre competitividad de la industria e inserción a la globalización económica a través de la política industrial. Esta investigación culmina con las conclusiones, en donde expongo mi punto de vista después de analizar la información antes presentada.

Espero que esta investigación sea de utilidad para mis colegas y para el campo de la administración, con la pretensión de adquirir conocimientos, transmitirlos y quizá en un futuro sea fuente de inspiración para otras investigaciones.



CAPÍTULO I

METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN



1. PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La principal pretensión de esta investigación es satisfacer la prueba escrita para obtener el título de licenciado en administración a través de la demostración de los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional en la Facultad de Contaduría y Administración, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Otro propósito es plantear y buscar solución a un problema de las áreas del conocimiento que componen la carrera, para ello como primer paso me decidí por el área de teorías de la administración y la organización. En esta área encontré diversos temas generales como, administración de corporativos, innovaciones tecnológicas, desarrollo empresarial y planeación estratégica entre otros, de ellos opté por desarrollo empresarial que me interesa por contemplar temas específicos como el cambio, los desafíos y el futuro; escogiendo el tema industria y globalización. Debido a la extensión del tema, lo limité a la industria mexicana, el principal objetivo es estudiar el funcionamiento e importancia de los sectores que la conforman, su inserción al proceso de globalización económica y el estudio de la política industrial de México. Por esta razón la investigación lleva por título *Inserción de la industria nacional a la globalización económica a través de la política industrial*.

A) JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

La *globalización* es un fenómeno histórico que ha transformado el funcionamiento y la organización de la economía mundial, la comunicación y la sociedad en los últimos 20 años. "El modo capitalista de producción entra en una época propiamente global, y no internacional o multinacional. Así, el mercado, las fuerzas productivas, la nueva división internacional del trabajo, la reproducción ampliada del capital, se desarrollan a escala mundial".¹

¹ IANNI, Octavio. *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI, 1996, p.6.

La *globalización* es un proceso dinámico de liberalización e integración de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales y los principales agentes de este proceso son las empresas. La globalización de la economía produce grandes cambios en la actividad económica y los avances tecnológicos, lo que modifica la forma de producir, el perfil de los empleos disponibles y las fuentes de riqueza, por eso se vuelve importante el apoyo a los empresarios, a las empresas y a la población trabajadora.

Debido a que la *globalización* plantea nuevos retos y oportunidades para las naciones y depende de la capacidad de sus líderes para hacerles frente, corresponde al Estado promover las condiciones para elevar la competitiva de su país en el nuevo orden económico mundial, con un enfoque de inserción más eficaz y eficiente, que permita el desarrollo sostenido y sustentable del país, con estrategias y políticas premeditadas para su inclusión en la economía global, lo que implica analizar aspectos como: la forma de globalización de los mercados y los procesos económicos, las características de la competencia y las ventajas y desventajas que abre el proceso de *globalización*, las fortalezas y debilidades de la economía nacional para hacer frente a este nuevo fenómeno.

“Una importante contradicción del proceso de globalización en relación a los gobiernos y la política económica es la siguiente: aunque todo mundo es claramente consciente de las ventajas y beneficios del proceso de globalización en términos de mayor crecimiento global y mayores rentas en su conjunto, sin embargo también se reconoce que tiene una serie de costes, en términos de exclusión, de algunos países en desarrollo que se pueden quedar descolgados y desempleados con salarios más bajos para determinados grupos de población de los países desarrollados...”²

La menor efectividad en la política macroeconómica en esta nueva economía global, hace que los gobiernos dediquen mayor esfuerzo a las políticas institucionales y microeconómicas, por lo que debe haber una política de permanente reforma y flexibilización de su economía para que pueda ser competitiva, a través de un mejor funcionamiento de los mercados y las empresas.

² DE LA DEHESA, Guillermo. *Comprender la globalización*, México, Alianza Editorial, 2001, p. 123.

Los nuevos retos y oportunidades obligan a hacer una reflexión sobre las tendencias fundamentales de la Política Económica³ del país, si responde o no a las necesidades de la economía mexicana o si afectan la congruencia macroeconómica. La política económica está compuesta por una serie de políticas y dentro de las más importantes se encuentra la política industrial. Por ello, en el marco de la creciente *globalización* e interdependencia de los flujos comerciales, existen aspectos centrales en la formulación de la política industrial como la competitividad internacional de las industrias nacionales y la capacidad de incorporación y generación de tecnologías.

La industria, base de la economía capitalista mexicana y para mucha gente representa mejora en su nivel de vida, para mí es importante estudiar si los sectores que la conforman pueden seguir cumpliendo sus funciones, dado el nuevo contexto global de la economía mundial. Para ello considero indispensable analizar la política industrial que ha apoyado esta actividad y si en el marco de la *globalización* es ahora la más eficaz para su próspero desarrollo y si con ello logra su contribución a las soluciones integrales necesarias para los problemas económico sociales de nuestro país.

Por la naturaleza del tema, esta investigación contempla en su contenido aspectos económicos. Cabe resaltar la finalidad que tiene esta investigación en el área de administración, considerando la administración como la conducción eficaz y eficiente de un organismo social al logro de objetivos comunes a través del proceso administrativo. En este caso los organismos que interesan para esta investigación son los pertenecientes a la industria de nuestro país, y considerando como objetivo primordial su integración al mercado global; es necesario conocer cuál es la dirección que ha tomado el Estado para apoyar la industria nacional; saber si éste limita o contribuye a su crecimiento, fortalecimiento y desarrollo competitivo. Dependiendo de la política que desarrolle el Estado, el país logrará una consolidación de las empresas, apoyando la formación de una plataforma económica fuerte que contribuya al desarrollo económico del país para hacer frente a la economía globalizada.

³ La política económica consiste en el diseño de las distintas acciones de gobierno que favorecen a alcanzar las metas específicas que en el corto, mediano y largo plazos se han definido por parte de la autoridad.

B) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Después de justificar las razones para abordar este tema, describo a continuación los problemas que encuentro y considero trascendentes para esta investigación. El planteamiento del problema lo hago en forma de interrogantes. De la diversidad de problemas que encontré, considero como los más importantes para esta investigación las interrogantes que se resaltan en **negritas**.

- ¿Cómo es el proceso de globalización económica?
- ¿Cuál es el proceso de globalización económica que México ha seguido?
- **¿Cuál es la mejor forma para que la industria nacional entre al proceso de globalización económica y obtenga beneficios ?**
- ¿Cuál es la mejor forma de integrarse a este proceso mundial?
- ¿Cuáles son las características de la industria en México?
- ¿Cómo es la política industrial en México?
- ¿Es la política industrial de apoyo, fomento y consolidación hacia la industria?
- ¿Existe una política industrial congruente con la integración productiva y la competitividad?
- ¿La formulación de la política industrial en México considera las metas macroeconómicas?
- **¿Cómo se debe formular e implementar una política industrial para que la industria se desarrolle y sea competitiva a nivel mundial?**

C) PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.

De los cuestionamientos anteriores, nace el planteamiento de la hipótesis de trabajo que pretende explicar el fenómeno en cuestión. También se plantea una hipótesis alternativa y una hipótesis nula para apoyar esta investigación.

➤ HIPÓTESIS DE TRABAJO

Si la política industrial contribuye a formar una industria nacional competitiva, entonces su inserción a la globalización económica ayudará al crecimiento de la economía mexicana.

Variable dependiente: Una industria nacional competitiva y el crecimiento de la economía mexicana.

Variable independiente: La política industrial y la inserción a la globalización económica.

➤ HIPÓTESIS ALTERNATIVA

Mejorar las condiciones de tecnología, inversión, financiamiento e infraestructura en la industria son elementos indispensables para elevar su competitividad y así obtener beneficios de su inserción en la globalización económica.

Variable dependiente: Elevación de la competitividad de la industria.

Variable independiente: La mejora en las condiciones de tecnología, inversión, financiamiento e infraestructura.

➤ HIPÓTESIS NULA

Para una inserción benéfica de la industria a la globalización, no es necesaria una política industrial que la apoye.

Variable dependiente: La inserción benéfica de la industria.

Variable independiente: La política industrial.

2. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recopilación de información se realizó en fuentes documentales, como la biblioteca, utilizando para acopio de información, la ficha bibliográfica, La hemeroteca en donde se recopilan datos de periódico y revista, a través de la ficha hemerográfica. Estas técnicas garantizan la objetividad en el tratamiento de las fuentes de información. Además en ellas se encuentra gran contenido de información, son accesibles y convenientes para los fines de la investigación, asimismo su costo monetario es bajo. A través de estas fuentes de información se pretende comprobar o rechazar la hipótesis de trabajo planteada.

Los pasos que se siguieron en la recopilación de información para desarrollar la justificación del tema, plantear problemas y formular la hipótesis, fueron los siguientes:

- ☛ Lectura de materiales
- ☛ Resumen de los materiales leídos
- ☛ Elaboración de fichas: bibliográficas, hemerográficas y de trabajo

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La investigación se realizó utilizando el método deductivo, por ser el que parte de datos generales aceptados como válidos (fuentes documentales) y que por medio del razonamiento lógico, pueden deducirse varias suposiciones. La deducción es el enlace de juicios que llevan a la inferencia. Una inferencia o razonamiento es la combinación de dos o más juicios, por lo que se obtiene una conclusión, para así poder presentar los resultados que arrojó esta investigación.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la investigación se presentan en tres capítulos, separados en temas generales como industria, política industrial, globalización y competitividad. Desarrollando en cada uno temas específicos para sustentar la hipótesis de trabajo planteada. El capítulo segundo describe el entorno de la industria nacional y el análisis de la política industrial; el capítulo tercero resume información sobre globalización. El capítulo cuarto, presenta como tema principal la competitividad y su relación con los temas de capítulos anteriores con el objeto de llegar a concluir si elevando la competitividad de la industria puede lograrse una inserción al proceso de globalización que tenga como consecuencia, beneficios para la población mexicana.

CAPÍTULO II

INDUSTRIA Y POLÍTICA
INDUSTRIAL EN MÉXICO

1. LA INDUSTRIA EN MÉXICO

A) Sectores económicos.

La economía de México está integrada por tres sectores encargados de las actividades económicas del país para producir bienes y servicios, estos sectores tradicionalmente se han dividido en: sector agropecuario, encargado de la explotación y aprovechamiento directo de los recursos naturales; el sector industrial encargado de actividades tanto de extracción como de transformación de bienes; y el sector servicios, que no produce bienes materiales, pero contribuye a la formación del producto e ingreso nacional.¹

En México el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), es responsable de captar y procesar información estadística relativa a la economía nacional con la finalidad de atender necesidades de información para el sector público, el privado y académico. El INEGI ha clasificado históricamente las actividades económicas con la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP), que cuenta con diferentes niveles de agregación, sectores, subsectores, ramas y clases de actividad.

Entre 1994 y 1997 México acordó trabajar con los representantes de generación estadísticas de Canadá y Estados Unidos y crearon el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), con el propósito de generar y presentar información bajo un sistema internacional homogéneo. La implantación del SCIAN en México trae consigo un cambio estructural que afecta las series históricas de datos, este cambio permitirá contar con información más detallada y apegada a la economía actual. Para facilitar la transición, el INEGI generará estadísticas simultáneas con el SCIAN y el CMAP. Los resultados de los Censos Económicos de 1999, se presentaron con la estructura de la CMAP, para la comparación histórica. Y al mismo tiempo se presentan bajo la estructura

¹ MÉNDEZ Morales, José Silvestre. *Problemas económicos de México*, México, Mc Graw Hill, (5ª ed), 2003, p 146.

del SCIAN. El Cuadro II-1 describe como clasifica el INEGI las actividades económicas, en el CMAP y el SCIAN. En estos clasificadores existen diversos nombres para hacer referencia a las actividades secundarias, como son: sector industrial o la industria que se encuentra agregada por cuatro sectores.

Cuadro II-1 Sistemas de Clasificación para las actividades económicas de México, según el INEGI.

SECTORES QUE INTEGRAN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PAÍS		
CLASIFICADOR	CMAP	SCIAN
ACTIVIDADES PRIMARIAS ó SECTOR AGROPECUARIO	1. Pesca	1. Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza
ACTIVIDADES SECUNDARIAS, SECTOR INDUSTRIAL ó LA INDUSTRIA	2. Minería y Extracción de Petróleo 3. Industria Manufacturera 4. Electricidad y Agua 5. Construcción	2. Minería 3. Industrias Manufactureras 4. Electricidad, Agua y Suministro de Gas por Ductos al Consumidor Final 5. Construcción
ACTIVIDADES Terciarias ó SECTOR SERVICIOS	6. Comercio 7. Transportes y Comunicación 8. Servicios Financieros, Inmobiliarios y de Alquiler de Inmuebles 9. Servicios Técnicos, Profesionales, Personales y Sociales.	6. Comercio al por Mayor 7. Comercio al por Menor 8. Transportes, Correos y Almacenamiento 9. Información en Medios Masivos **

Fuente: Elaboración Propia.

** Para consultar todos las agregaciones del sector servicios, consultar el cuadro A-2 del Anexo 1.

El SCIAN a diferencia del CMAP hace posible la comparación de las estadísticas económicas de los tres países socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, al tiempo que incrementa la compatibilidad con el nivel de dígitos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU, revisión 3), de las Naciones Unidas. El SCIAN clasifica la economía en 20 sectores, en sus niveles de agregación cuenta con los mismos que el CMAP, adicionando la *subrama* y utilizando la agregación de *clase* para detallar

tantas actividades como sean necesarias para satisfacer necesidades de información de cada país.²

En este capítulo se estudia lo que tradicionalmente llamamos "la industria", compuesta por cuatro sectores: minería, electricidad, agua y suministro de gas, construcción e industrias manufactureras³; los bienes que produce, las unidades económicas que componen a cada sector, así como; el desarrollo de la industria en México y su importancia para la economía mexicana.

B) La industria.

La economía ha otorgado a la industria, un papel clave en el desarrollo de las naciones; de hecho, se emplea el término "país industrializado" como sinónimo de "desarrollado". No puede considerarse casual que la ciencia económica naciera como tal en el mismo momento histórico y país que la Revolución Industrial: la Inglaterra del último cuarto del siglo XVIII.

La *industria* es el conjunto de actividades que tiene como finalidad la obtención y transformación de recursos naturales y materias primas semielaboradas en productos acabados de consumo final o intermedio, que son los bienes materiales o mercancías.

Para que los países tengan industrias, y puedan fabricar bienes industrializados se lleva a cabo el proceso económico llamado industrialización, "implicando así un incremento sostenido de la inversión en el sector industrial, mediante la compra de maquinaria, equipo, herramientas e innovaciones tecnológicas, igual contratación de mano de obra asalariada, lo que trae como consecuencia, el crecimiento de las actividades industriales, lo cual provoca aumento de la producción, de la productividad, el empleo, los salarios, las ventas y las ganancias."⁴

² <http://www.inegi.gob.mx>

³ El CMAP y el SCIAN, consideran estos cuatro sectores como la industria o la actividad industrial. También es llamado sector industrial, en esta investigación no se utiliza este término para no crear confusiones, no puede existir un sector conformado por cuatro sectores, en términos conceptuales.

⁴ MÉNDEZ Morales, José Silvestre. *Problemas económicos de México*, México, Mc Graw Hill, (5ª ed), 2003, p 146.

“La producción industrial se lleva a cabo en la unidad económica capitalista conocida generalmente como empresa; ésta tiene por objeto combinar los factores de la producción mediante los procesos de trabajo, las relaciones técnicas, las relaciones sociales de producción, con el fin de obtener los bienes que satisfacen necesidades humanas.”⁵

La industria al obtener y transformar los recursos naturales y las materias primas semielaboradas a través de la producción industrial, produce bienes que se clasifican en función del uso que se les confiere. Los bienes pueden ser, de consumo duradero o no duradero, bienes intermedios y bienes de capital.

Los bienes de consumo son los bienes materiales o mercancías finales, que satisfacen necesidades del consumidor. Éstos pueden ser duraderos o no duraderos. Los bienes de consumo duraderos son aquéllos que se pueden utilizar varias veces durante largos periodos y los bienes de consumo no duraderos se producen para su consumo inmediato o a corto plazo. Los bienes intermedios son aquéllos que se utilizan en el proceso de producción para transformarlos en bienes finales. Los bienes de capital son los que se utilizan para producir otros bienes.

C) Sectores que integran la industria.

La industria en México según el INEGI, y bajo la clasificación del SCIAN, está integrada por cuatro sectores: minería, electricidad, agua y suministro de gas, construcción e industrias manufactureras.⁶

“MINERÍA. Este sector comprende unidades económicas⁷ dedicadas principalmente a la extracción de petróleo y gas y de minerales metálicos y no metálicos. La minería, para efectos de este clasificador, incluye la explotación de canteras, operaciones en pozos, operaciones de beneficio (la trituración, el tamizado, el

⁵ *Ibid.*, p. 145.

⁶ Cada uno de estos sectores se divide en subsectores, ramas, subramas y clases, para este tema sólo se enuncian hasta los subsectores en que se encuentra subdividido cada sector. Para consultar la estructura completa de las actividades secundarias según el SCIAN consulte el ANEXO 1.

⁷ Entendiendo a la unidad económica como la entidad productora de bienes.

lavado, la flotación gravimétrica, entre otras), así como otras preparaciones que se hacen usualmente en la mina. Incluye también: unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a la operación, para terceros, de minas, canteras, pozos de petróleo y gas, con base en un contrato o en una tarifa; a la exploración y a las actividades de preparación y acondicionamiento de las minas, así como a los servicios de apoyo exclusivo a la minería. La creación de los diferentes niveles de agregación de este sector obedece, en principio, al criterio de función de producción, así como a la incorporación de factores tales como: la conformación del suelo (que da origen a distintas combinaciones de minerales), la importancia económica de los minerales y la especialización productiva de las unidades económicas. Comprende la extracción de minerales metálicos y no metálicos en estado natural, así como la extracción de petróleo crudo y gas natural.”⁸ En este sector existen tres subsectores: Extracción de petróleo y gas; Minería de minerales metálicos y no metálicos excepto petróleo y gas; y Servicios relacionados con la minería.

“ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS. El sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la generación, transmisión y suministro de energía eléctrica para su venta; a la captación, potabilización y suministro de agua, así como a la captación y tratamiento de aguas residuales; y al suministro de gas por ductos al consumidor final. Incluye también: u.e.d.p. a la producción, captación y distribución de vapor por ductos.”⁹ Este sector está formado por dos subsectores: Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica; y Agua y suministro de gas por ductos al consumidor final.

“CONSTRUCCIÓN. Sector que comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación residencial, ya sea vivienda unifamiliar o multifamiliar; a la edificación no residencial, como naves y plantas industriales, inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; a la construcción de obras de ingeniería civil, como puentes, carreteras, presas, vías férreas, centrales eléctricas y puertos; a la realización de trabajos especializados, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas, instalación en construcciones de equipos y materiales prefabricados, acabados en edificaciones,

⁸ INEGI. SCIAN, México, 2002, México, (2ª ed), 2002, p. 108.

⁹ Ibid, p. 118.

demolición, relleno de suelo, movimiento de tierra, excavación, drenado y otras preparaciones a los suelos. Puede tratarse de construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones. Incluye también: u.e.d.p. a la construcción operativa (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas); a la supervisión y administración de construcción de obras, y a la construcción de obras en combinación con actividades de servicios (consultoría en ingeniería, consultoría en arquitectura).¹⁰ En el sector construcción se encuentran los siguientes subsectores: Edificación; Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada; y Trabajos especializados para la construcción.

*INDUSTRIA MANUFACTURERA. Este sector comprende u.e.d.p. a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos. También se consideran manufacturas las actividades de maquila; el ensamble de partes y componentes o productos fabricados; la reconstrucción de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros; y el acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Igualmente se incluye aquí la mezcla de materiales, como los aceites lubricantes, las resinas plásticas, las pinturas y los licores, entre otras.¹¹

Este sector tiene veintiún subsectores que son: industria alimentaria; industria de las bebidas y del tabaco; fabricación de insumos textiles; confección de productos textiles, fabricación de prendas de vestir; fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, industria de la madera; industria del papel; impresión e industrias conexas; fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; industria química; industria del plástico y del hule; fabricación de productos a base de minerales no metálicos; industrias metálicas básicas; fabricación de productos metálicos; fabricación de maquinaria y equipo; fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios eléctricos; fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos; fabricación de equipo de transporte; fabricación de muebles y productos relacionados; y otras industrias manufactureras.

¹⁰ *Ibid.*, p. 121.

¹¹ *Ibid.*, p. 142.

Después de describir algunos de los niveles en los que se encuentra la agregación de los sectores que pertenecen a la industria mexicana, se aborda cómo ha sido el progreso de la industria en México, o lo que llamamos industrialización.

D) Desarrollo industrial de México.

La industria mexicana se encuentra entre las más desarrolladas de América Latina. Desde finales de la década de 1980, la mayoría de las fábricas de reciente creación se construyeron en el norte de la república dentro de la categoría de maquiladoras, México refleja el cambio de una economía de producción primaria, basada en actividades agropecuarias y mineras, hacia una semi-industrializada.

La industrialización en México, se inicia durante la época porfirista, con el modelo conocido como "modelo de crecimiento hacia fuera", que consistía en exportar productos primarios de empresas extranjeras. Las manufacturas que se producían en el período eran: textiles, alimentarias, de tabaco y cerveza. Estas manufacturas trajeron consigo el proceso de urbanización en ciudades como Puebla, Guanajuato, Guadalajara y el Distrito Federal, pero esta industrialización estuvo basada principalmente en la agricultura de exportación y la industria tenía poco apoyo.

En el periodo de 1921 a 1939, la industrialización se dio como un desarrollo espontáneo, basado en el aumento de la demanda interna y en la integración del mercado nacional; la producción se realizaba en pequeñas empresas y artesanalmente, existía una producción principalmente de bienes de consumo inmediato.

La depresión económica mundial de 1929, perjudicó a México provocando una disminución de la demanda externa, con lo cual se inició el modelo económico de desarrollo hacia adentro, basado en el mercado interno mediante el fomento industrial para sustituir bienes intermedios y de consumo final. A este proceso se le conoce como "sustitución de importaciones", ya que en el país se empezaron a producir bienes industriales que antes se importaban y que el mercado externo no suministraba.

El proceso de sustitución de importaciones que se inicia en la década de 1930, tuvo gran fuerza y se constituyó en el motor de crecimiento del país. Cambió el papel de la industria e incrementó su participación en el PIB más que en ninguna otra década hasta la actualidad.

El Estado dió un gran apoyo a los industriales con políticas proteccionistas, por medio de subsidios, exenciones, control de la fuerza de trabajo y una política fiscal regresiva, sin embargo las políticas proteccionistas, al imponer defensas exageradas respecto a la competencia internacional, propició que el mercado nacional tuviera monopolios, altos precios, producción de mala calidad y sin garantía, por consiguiente la industria salió favorecida por las ganancias y el Estado no pudo captar una proporción adecuada de esas ganancias vía impuestos y tampoco los empresarios respondieron con la inversión en la industria.

"Históricamente el mercado mexicano dependió en buena medida de la producción industrial norteamericana, que se orientó hacia la producción bélica cuando ese país se vio involucrado directamente en el conflicto a partir de diciembre de 1941; desde ese momento se redujeron de manera sensible las importaciones de bienes de consumo masivo demandados por el mercado interno, al tiempo que aumentaba la demanda de materias primas producidas en México, incluyendo algunos productos manufacturados como textiles, alimentos procesados, bebidas, tabaco y productos químicos, además de reanudar las importaciones de petróleo suspendidas desde la nacionalización de la industria petrolera en marzo de 1938, lo que permitió al país contar con las divisas necesarias para importar insumos necesarios para sus proyectos de industrialización."¹²

El período de 1940 a 1970 abundó en oportunidades con muy poco riesgo para los sectores comercial y manufacturero¹³ para producir, tanto para el mercado mundial como para el doméstico, hambriendo de artículos de todas clases, así como para proveer

¹² VILLARREAL, René. *El desequilibrio externo en la industrialización de México, 1929-1975. Un enfoque estructuralista*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

¹³ El sector manufacturero se refiere a las industrias manufactureras.

al gobierno en términos que casi invariablemente tendían grandes utilidades y ocasionaban pocas preocupaciones. La expansión industrial durante la Segunda Guerra Mundial fue causada por el impulso de la demanda externa, particularmente de los Estados Unidos, y por el lado de la oferta, por la disponibilidad de bienes intermedios y de capital importados de ese país, lo que permitió mayor inversión y plena utilización de capital, así como un incremento de la inversión en infraestructura.

El crecimiento industrial en este período mantuvo un ritmo de crecimiento sostenido, aunque basado en un mercado cautivo que le proporcionaba la política proteccionista diseñada por el Estado, situación que trajo como consecuencia el desarrollo de empresas sin competitividad con el exterior, impidiendo la consolidación a través de la exportación hacia mercados extranjeros; condición que impedía la creación de una verdadera industrialización moderna e independiente que contribuyera al desarrollo social del México posrevolucionario. Desde el régimen cardenista se esbozó un proyecto nacionalista de desarrollo, continuado después con la perspectiva del desarrollo industrial por Manuel Ávila Camacho con su toma de posesión en diciembre de 1940; se inició de esta forma un proceso de sustitución de importaciones que fue el eje de la industrialización del país.

Para 1973 el colapso del sistema financiero internacional, junto con el embargo petrolero, provocó condiciones de incertidumbre financiera a nivel mundial, que afectaron a México. La nueva administración, encabezada por Luis Echeverría, arrancó un ambicioso programa de política económica denominado "Desarrollo Compartido". Este programa implicaba un incremento sustancial del gasto público, al canalizarse en mayores subsidios, la creación de más empresas paraestatales e infraestructura, financiado con mayor endeudamiento.

"El modelo llamado de crecimiento hacia adentro, rescata para el Estado la capacidad de diseñar las estrategias que impulsarán el crecimiento económico, sin abandonar la economía de mercado. Este modelo estuvo vigente desde 1940 hasta 1982, pudiendo percibirse tres momentos en su implementación: de 1940 a 1958 la etapa conocida como "crecimiento con inflación", de 1958 a 1970 "desarrollo con estabilidad" y



de 1970 a 1982 la etapa de "crisis y agotamiento", que determinó su desaparición al iniciar el régimen de Miguel de la Madrid."¹⁴

"En casi todos los sexenios, el crecimiento promedio anual de la producción industrial es mayor al crecimiento del PIB, excepto en los sexenios de Ávila Camacho y De La Madrid Hurtado. Los años críticos de la industria han sido los últimos, en especial de 1982 a la fecha, en los que se aplica una política de corte neoliberal. La participación de la industria en el PIB ha ido aumentando sexenalmente, excepto en Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari, Zedillo y Fox, en que ha disminuido"¹⁵ La participación promedio de la industria en el PIB, por sexenio se muestra en el cuadro II-2.

Con los datos señalados, se puede concluir que la crisis de la economía mexicana de 1982 a la fecha abarca a la industria en general; sin embargo, los años más críticos han sido 1982, 1983, 1986, 1995 y 2001; estos dos últimos años que marcan el inicio de los sexenios de Zedillo y Fox, en los que la industria vivió su peor crisis."¹⁶

Un país desarrollado posee una economía industrializada, lo cual provoca un crecimiento en las actividades industriales, generando un aumento de la producción, del empleo, de los salarios, las ventas y las ganancias. En el siguiente tema se presentará la importancia de la industria en la economía de nuestro país.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ MÉNDEZ Morales, José Silvestre. *Problemas económicos de México*, México, Mc Graw Hill, (5ª ed), 2003, p 147.

¹⁶ *Ibid.*, p. 152.

Cuadro II-2 Participación promedio de la industria en el PIB y crecimiento promedio de la industria por sexenio.

PRESIDENTE	SEXENIO	PARTICIPACIÓN EN EL PIB (%)	CRECIMIENTO (%)
Manuel Ávila Camacho	1940 – 1946	24.6	6.13
Miguel Alemán Valdés	1946 – 1952	26.3	5.45
Adolfo Ruiz Cortines	1952 – 1958	27.3	6.55
Adolfo López Mateos	1958 – 1964	29.6	8.50
Gustavo Díaz Ordaz	1964 – 1970	32.9	8.90
Luis Echeverría Álvarez	1970 – 1976	35.3	6.05
José López Portillo	1976 – 1982	35.8	7.13
Miguel De La Madrid Hurtado	1982 – 1988	33.4	0.55
Carlos Salinas de Gortari	1988 – 1994	32.7	3.48
Ernesto Zedillo Ponce de León	1994 - 2000	26.7	4.76
Vicente Fox Quesada	2000 - 2006	24.6*	-3.4*

Fuente: Elaborado con base en: Méndez Morales, José Silvestre. *Problemas económicos de México*, México, Mc Graw Hill, 2003, (5ª ed), p 147 – 148.

* Participación en el primer año de gobierno de Fox. (2001)

E) Importancia de la industria en la economía mexicana.

La industria genera la mayoría de los satisfactores básicos de la población, en ella se conjugan los esfuerzos de un gran número de empresarios y de la población. "En México, la industria crece a un ritmo anual superior al del PIB, cuya tasa histórica es del 6%. La participación de la producción industrial en el PIB pasó del 24.2% en 1941 a un promedio de 26.7% en el periodo de 1994 al 2000."¹⁷

¹⁷ Ibid, p.160.

En lo que respecta a la Población Económicamente Activa (PEA), en México, desde 1960 al 2000, (ver cuadro II-3) el PEA de la industria aumentó de 2.1 millones a 9.8 millones. La participación porcentual del total de la PEA ocupada en los sectores que conforman la industria en el 2003 fue de 26.31% (ver cuadro II-4). Como se puede observar en los cuadros II-3 y II-4 la actividad industrial si bien no ha absorbido la mayor cantidad del PEA del país, si ha mantenido una participación sostenida y en crecimiento desde 1960 a la fecha, desafortunadamente el sector servicios absorbe más del 50% del PEA total, lo que representa un desequilibrio sectorial.

Cuadro II-3 Población total y población económicamente activa por sectores en México, 1960–2000.

SECTOR	1960	1970	1980	1990	2000
Población total	34 923.1	48 225.2	68 846.8	81 249.6	97 014.8
PEA total	11 253.3	12 909.5	22 066.1	24 063.3	35 445.0
Agropecuario	6 133.0	5 396.1	8 098.2	5 630.8	5 706.6
Industrial	2 160.60	3 149.9	6 355.1	6 930.2	9 818.3
Servicios	2 959.63	4 363.4	7 546.6	11 502.2	19 069.4

Cuadro II-4 Participación porcentual de la población económicamente activa por sectores en México, 1960–2000.

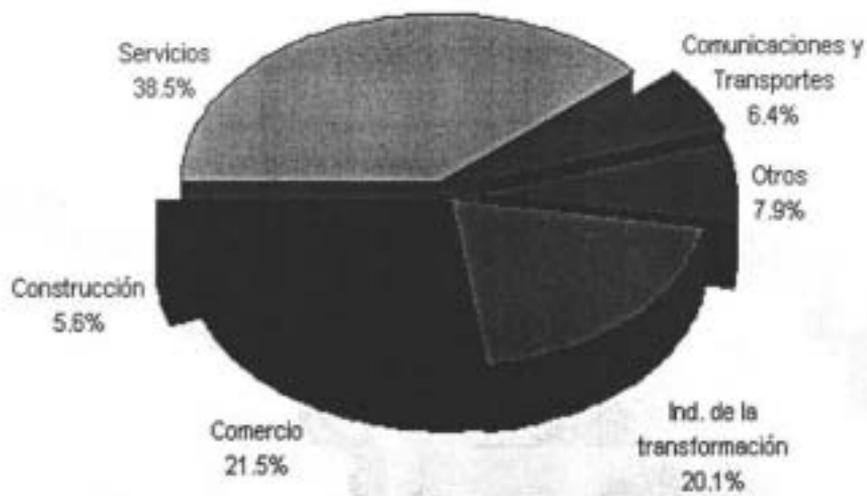
SECTOR	1960	1970	1980	1990	2000
PEA total	100	100	100	100	100
Agropecuario	54.5	41.8	36.7	23.4	16.1
Industrial	19.2	24.4	29.1	28.8	27.7
Servicios	26.3	33.8	34.2	47.8	53.8

Fuente: Censos generales de población y vivienda VIII, IX, X, XI y XII, México, INEGI.

En los indicadores económicos de coyuntura se presenta la distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad económica publicada por el INEGI en marzo del 2003. (cuadro II-5) se encuentra que el 20.1% de la población urbana esta ocupada en la industria de la transformación y el 5.6% se encuentra ocupada en la

construcción. Lo que indica que más del 25% de esta población se ocupa en actividades industriales.

Cuadro II-5 Distribución porcentual de la población urbana ocupada por rama de actividad económica.

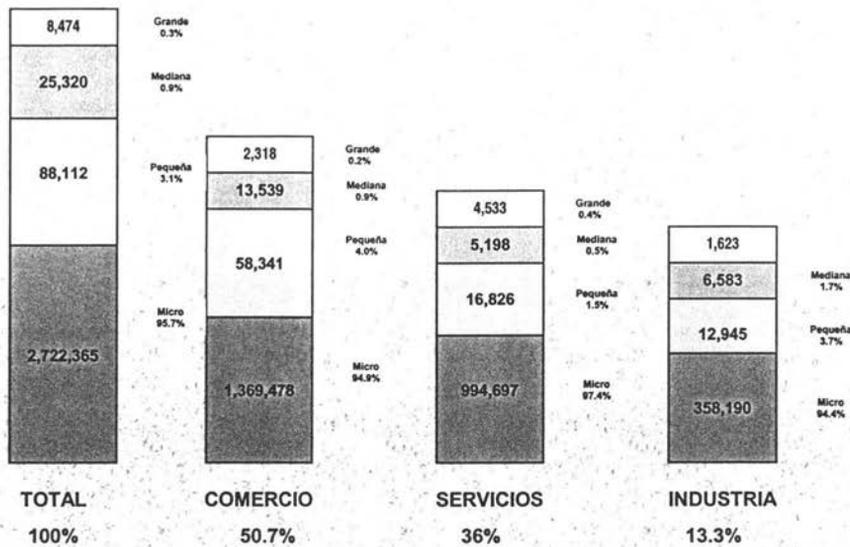


Fuente: Indicadores de coyuntura, marzo 2003, INEGI.

Con las cifras anteriores se puede resumir que la industria es una actividad que mantiene un porcentaje que si bien no ha sido el más elevado, sostiene y equilibra el crecimiento generador de empleos. En los sectores que integran la industria se enlazan esfuerzos de un gran número de empresarios.

En los datos estadísticos del cuadro II-6, se observa que el 50.7 por ciento del total de las empresas registradas en el INEGI están en el sector comercio, 36 por ciento en el sector servicios y el 13.3 por ciento en la industrial. También se observa la composición de las empresas en México por tamaño y por sector. En lo que respecta a la industria el 94.4% son micro empresas, consideradas dentro de esta clasificación por tener de 0 a 30 empleados.

Cuadro II-6 Composición de las empresas en México, por tamaño y por sector, hasta 1999.



Fuente: Censo Económico, 1999. INEGI.

El 3.7% de las empresas industriales son pequeñas, con un rango de empleados de 31 a 100. Las industrias clasificadas como medianas tienen de 101 a 500 empleados y representan el 1.7% de la industria y sólo el 0.4% está compuesto por industrias grandes con un número de empleados de 501 en adelante. La clasificación de las empresas por tamaño está basado en el número de empleados dependiendo el sector. Los datos presentados se tomaron del acuerdo de estratificación de empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación (D. O. F) el 30 de marzo de 1999 (cuadro II-7).

Cuadro II-7 Estratificación de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, por actividad económica y por número de empleados.

Tamaño	Clasificación por número de empleados		
	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0-30	0-5	0-20
Pequeña	31-100	6-20	21-50
Mediana	101-500	21-100	51-100
Grande	501 en adelante	101 en adelante	101 en adelante

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 30 de marzo de 1999.

A través del análisis de la información estadística de la población económicamente activa y el porcentaje de empresas industriales y la aportación de la industria al PIB de México se puede decir que, si la industria no es el eje rector de nuestra economía, si es parte importante de su desarrollo y crecimiento. El proceso de industrialización iniciado en el siglo XIX, ha venido conformándose al igual que en el resto del mundo, en pilar para el desarrollo económico y social en el país. Por ello es importante darle un permanente apoyo para su sano crecimiento y no permitir un desequilibrio en los sectores como el que se ha manifestado.

Las actividades de la industria permiten el uso racional de los recursos naturales de nuestro país, incrementando el nivel de educación, mejorando y elevando los niveles de vida de la población. De aquí nace la importancia de apoyar y fomentar las actividades industriales a fin de que la empresa pueda cumplir con su función de satisfacer las necesidades de la población y elevar el nivel de bienestar de todos los mexicanos. La disponibilidad de una industria competitiva es fundamental no sólo para su propia supervivencia y progreso, si no también para la mejora de los niveles de vida de la sociedad en su conjunto por su importante papel que desempeña como motor de la economía.

Este apoyo en nuestro país se ha proporcionado a través de la política industrial. En el siguiente tema se aborda la política industrial, su clasificación y cómo se ha desarrollado desde 1940 a la fecha, citando más detalladamente la política del sexenio en curso, las instituciones encargadas en nuestro país de la política industrial, así como la importancia que ha adquirido considerar la competitividad como parte fundamental para formular una política industrial eficaz.

2. POLÍTICA INDUSTRIAL

Considero que la política es la forma en que la sociedad, a través de algún modelo de participación y representación, trata de alcanzar ciertos fines de carácter colectivo. En este tema se aborda la Política Industrial (PI), los fines que ha perseguido y cuáles ha logrado en nuestra sociedad, cómo se ha modificado al pasar de los sexenios y cómo es actualmente.

A) Conceptualización.

La política industrial forma parte de la política económica que tiene como objetivo principal elevar de manera permanente el nivel y la calidad de vida de la población, no sólo en términos de alimentación, salud, educación y vivienda, sino también en aquellos aspectos culturales y de esparcimiento, que en su conjunto, permiten un desarrollo integral y equitativo de las personas.

Existen diversas definiciones de lo que se entiende, o lo que debería ser una PI, en este apartado se exponen conceptos de varios autores, así como la finalidad, objetivos o dimensiones que debe tener una política industrial.

En un sentido amplio se considera "la política industrial como el conjunto de actividades públicas que inciden sobre la estructura, la conducta o los resultados de las empresas industriales y sobre el ajuste estructural de los sectores industriales...como el conjunto de intervenciones desarrolladas por la Administración que tiene por objeto incrementar la competitividad de la industria, esto es, su capacidad de ampliar o al

menos mantener su posición en los mercados, rivalizando con otras y manteniendo su viabilidad financiera.”¹⁸

También se define a la política industrial “como el conjunto articulado de medios, instrumentos y acciones deliberadas del gobierno en coordinación con los agentes económicos,¹⁹ que se emplean para impulsar el buen desempeño de los mercados específicos y de la estructura económica en su conjunto, tal que permitan el desarrollo de la capacidad productiva y tecnológica de una economía.”²⁰

La política industrial puede identificarse como “aquella que tiene el propósito de orientar a las economías en la búsqueda de mayor bienestar y crecimiento a partir de un conjunto de instrumentos vinculados a dos grandes campos de acción: encarar determinadas fallas del mercado que pueden limitar el desarrollo de nuevas capacidades competitivas, y fomentar éste considerando los tan frecuentes casos de equilibrios múltiples (provenientes de las economías de escala, el desarrollo tecnológico, las externalidades, las fallas de coordinación e información etcétera).”²¹

Diversos autores señalan puntos importantes que se deben considerar al formular una política industrial para obtener un apoyo y fortaleza en el crecimiento y desarrollo de la industria considerando esto cómo el propósito primordial que toda política industrial debe perseguir.

- Uno de los principales objetivos hacia los que se deben destinar las acciones de la política industrial es la mejora de los niveles de competitividad de la industria.
- Una política industrial debe incorporar una dimensión estratégica más que una concepción de intervencionismo público.

¹⁸ SEVILLA Jiménez, Martín. *Política económica. Políticas instrumentales y sectoriales*, Universidad de Alicante, España, 1998, p.201.

¹⁹ Existe un elemento ambiguo en esta definición, puesto que los agentes económicos tienen desigual poder económico, por ello, afecta la operación de los mercados, y la coordinación gubernamental debe considerar ese desigual poder, procurando objetivos socialmente válidos.

²⁰ VILLARREAL González, Diana R. Comp. *La política económica y social de México en la globalización*. México, Porrúa, 2000, p.189.

²¹ BEKERMAN Martha y Pablo Sirlin. *Política industrial y estabilización, apertura e integración económicas*, en *Comercio Exterior*, julio 1998, p.517.

- La política industrial es, por su naturaleza de largo plazo, aun cuando sus objetivos sectoriales suelen alterarse y adaptarse a lo largo del tiempo, dado que no es posible alcanzarlos en el corto plazo.

B) Clasificación de la política industrial.

Jané²² hace una distinción entre diferentes tipos de políticas en función de la naturaleza de los fines perseguidos, de esta forma se distingue a la política industrial como una política específica.

Políticas de orientación: aquellas económicas encaminadas a establecer y mantener el orden económico, persiguen libertad, justicia, igualdad, principios fundamentales del orden constitucional democrático. Por ejemplo las políticas de defensa y nacionalización de empresas.

Políticas finalistas: tratan de alcanzar objetivos anteriores de manera directa, a través de la definición de otros objetivos que se sitúan en plano inferior y que son medios para conseguir fines de orden superior. Por ejemplo las políticas de empleo.

Políticas específicas: tiene por objeto un conjunto de bienes intermedios, complejos y diferentes, que a su vez son medios, para el logro de las políticas finalistas se subdividen en políticas sectoriales, en sentido vertical, en donde entra la política industrial; y políticas instrumentales, en sentido horizontal, como la política fiscal, monetaria o de comercio exterior.

C) Instituciones encargadas de la política industrial en México.

A pesar del debate en torno a la conveniencia o no de la intervención estatal en la actividad económica, así como a la intensidad y características que esta intervención debería asumir, se están alcanzando acuerdos significativos entre los países más

²² Véase en: SEVILLA Jiménez, Martín. *Política económica. Políticas instrumentales y sectoriales*, Universidad de Alicante, España, 1998.

avanzados sobre la necesidad de políticas industriales que favorezcan los cambios estructurales, la cooperación entre firmas, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Se puede afirmar que los enfoques actuales de la política industrial consideran que su elaboración e instrumentación está a cargo de las instituciones, agentes e individuos con capacidad para alterar el funcionamiento de los mercados, con la coordinación y dirección del Estado.

Los diversos agentes tienen en muchos casos intereses contradictorios (grupos empresariales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, sindicatos, etcétera). La visión estratégica del Estado, debe orientarse a la transformación estructural de la economía en su conjunto, permitir a los agentes obtener mayor certidumbre y coordinación para alcanzar sus metas, así como la compatibilización de los diversos proyectos e intereses. El papel gubernamental es también equilibrar los intereses y capacidades de negociación desiguales, en aras del bienestar general y en una perspectiva totalizadora e integral.

El Gobierno tiene la capacidad de crear instituciones autónomas o vinculadas, que participan u orientan a los agentes en la toma de decisiones, las que en muchos casos pueden ser más eficientes en la procuración de objetivos específicos o para actividades particulares. La política industrial es el resultado del accionar del conjunto de los agentes económicos, instituciones y gobierno, porque todas pueden participar, y participan por acción u omisión, en la elaboración y evaluación de la misma. Todos los agentes pueden asumir compromisos y acciones, teniendo el gobierno el liderazgo de la planeación, puesto que es el que puede analizar el conjunto de los objetivos y desempeños e imponer la normatividad como poder público.

*En nuestro país el proceso económico comenzó a dirigirse a partir de la política económica en general y de la política industrial en particular, después de que surgió el conflicto armado de 1910, cuando México se convierte en un Estado capitalista. El Estado, para impulsar el desarrollo capitalista de la industria, se convierte en el legislador, empresario público, patrón, inversionista, o sea que el gobierno actuaba como agente central de la dirección de la economía del país. Una de las primeras manifestaciones de

la política industrial quedo plasmada en el artículo 123 constitucional, que contiene la regulación obrero - patronal.”²³

El primer organismo que se crea específicamente para encargarse de los asuntos concernientes a la política industrial en nuestro país se da bajo el gobierno de Ernesto Zedillo, en mayo de 1996, cuando se crea la Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPI) con carácter permanente, cuyo objeto es fungir como órgano técnico de consulta del Gobierno Federal, así como el de analizar, proponer y coordinar las acciones y actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en materia de política industrial y comercio exterior. En septiembre del 2001 Vicente Fox, reforma el artículo 2 del acuerdo de creación de la CIPI en el que se contemplan los integrantes de esta comisión que son: *los Secretarios de Economía, quien la preside; de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Contraloría y Desarrollo Administrativo; de Educación Pública; del Trabajo y Previsión Social y de Turismo, así como por los directores generales del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., de Nacional Financiera, S.N.C., y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.*

La CIPI tiene entre sus funciones las siguientes:

- Asegurar la observancia de los criterios de competitividad industrial, previstos en las estrategias de la política económica.
- Emitir las recomendaciones necesarias para asegurar que la política industrial y el comercio exterior coadyuven a alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo.
- Diseñar medidas para promover la competitividad industrial y el fomento de las exportaciones.
- Evaluar, de manera integral y oportuna, el impacto de las políticas sobre la competitividad de la industria.
- Señalar ajustes en el diseño y la instrumentación de las políticas que inciden sobre el desempeño de la industria.

²³ MÉNDEZ Morales, José Silvestre. *Problemas económicos de México*. México, Mc Graw Hill, (5ª ed), 2003, p. 154 – 155.

- Establecer mecanismos de comunicación y coordinación permanente entre las diferentes dependencias y entidades que integran la Comisión, que permitan conocer las acciones relacionadas con la política industrial y el comercio exterior.
- Garantizar el mayor impacto de las acciones del Gobierno Federal en materia de apoyo y promoción empresarial.
- Evaluar, de manera integral y oportuna, el impacto de las políticas de promoción empresarial (instrumentos, acciones y programas) sobre la competitividad sectorial y regional del país.

El Gobierno Federal en este sexenio, ha definido tres líneas de acción conjunta para impulsar la cooperación entre el sector privado y el gobierno.

1. Participación conjunta y coordinada del gobierno e industria.

Es indispensable definir de común acuerdo entre los sectores privado y público los instrumentos de política idóneos para cada sector productivo, evitando con ello el diseño de programas de política empresarial unilaterales que no cumplan con los requerimientos de la industria nacional en el proceso de impulso a la competitividad.

2. Consolidación del diálogo entre el Gobierno y el Poder Legislativo.

El Gobierno en todos sus ámbitos deberá seguir trabajando coordinadamente en el desarrollo de políticas y estrategias que permitan a las empresas enfrentar los desafíos internacionales de forma exitosa, en términos competitivos y en forma oportuna.

3. Vinculación de los grupos que integran las cadenas productivas.

La competitividad se logra a través de un proceso de aprendizaje, integración y coordinación, por lo cual los empresarios nacionales deben impulsar la sistematización y coordinación de sus esfuerzos para maximizar su eficiencia conjunta.

D) La política industrial en México.

La economía mexicana se desarrolló desde la década de 1940 durante casi cuatro décadas, sobre la base de una política de industrialización por sustitución de

importaciones (SI). Este proceso supuso una organización de la economía donde el Estado, a través de su acción directa e indirecta, impulsó la actividad productiva con base en una rígida estructura de protección, financiamiento y apoyo fiscal. Se procuró de esta manera alcanzar un acelerado ritmo de crecimiento y cambio estructural, contrarrestar fallas de mercado y permitir la integración de los sectores de la industria.

En el sexenio de Manuel Ávila Camacho 1940-1946, se promulga la Ley de Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica, en la que se precisan las facultades del gobierno para señalar prioridades en la producción y distribución de determinados productos que eran necesarios para el desarrollo del país.

En 1944 se establece que las industrias deben poseer por lo menos 51% de capital nacional; el resto puede ser extranjera. Para 1946 se promulga la Ley de Fomento de Industrias de Transformación. La política impositiva favorece a la industria mediante la rebaja y la exención de impuestos. Se establece un fuerte control de salarios para que la industria cuente con mano de obra barata.

La estrategia de SI se desarrolló en tres etapas que es posible identificar en función de los instrumentos utilizados y de los resultados obtenidos. Durante la primera etapa de la SI (en la década de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado), la conducción económica estuvo abocada a la protección de la incipiente industria interna. La política comercial, mediante el uso de aranceles y la aplicación creciente de permisos de importación y de devaluaciones frecuentes, generó durante esa etapa, una estructura de protección para el desarrollo de la industria, orientado principalmente al mercado nacional. Por su parte la política industrial destacaba algunos instrumentos de fomento para inversión industrial. Como fueron la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias (1945) que otorgaba amplias concesiones fiscales; y la Regla XIV de la Tarifa General de Importación (1948) que cancelaba o reducía el nivel de impuestos a la importación de bienes intermedios y de capital.

*Entre 1939 y 1958, el sector industrial tuvo un avance significativo en la producción doméstica de los bienes de consumo intermedios y de capital, permitiendo que la SI del sector manufacturero avanzara cuando la participación de las importaciones en la oferta

total del país pasó de 49 a 31 por ciento.”²⁴

Durante la segunda etapa, de los años 1950 y 1960, el Estado continuó impulsando la protección industrial pero alterando la importancia relativa de los instrumentos de la política de protección. El arancel perdió peso y se intensificó el uso de controles cuantitativos a la importación. Se profundizó la política de apoyo a la industria del país, descuidando los aspectos fiscales, financieros y del sector externo, los que posteriormente repercutieron de manera adversa en las modalidades de los financiamientos doméstico y foráneo.

En el periodo 1958-1969, se siguió una política conocida como desarrollo estabilizador, que tiene por objetivo la estabilidad de precios y la del peso en relación con el dólar, para fomentar el rápido crecimiento de la economía. Se impulsa fuertemente la producción de bienes intermedios y se empieza a fomentar la producción de bienes de capital. Además estimula la inversión privada mediante mayores incentivos fiscales.

En consecuencia, la evolución industrial indicaba avance en la SI pero sin integración de cadenas productivas en las manufacturas. La dependencia de la actividad industrial hacia el exterior aumentó.

Al iniciar la década de 1970 se concluyó la fase de la SI que comprendió a los bienes de consumo duradero e intermedios. Adquiriendo particular importancia en ramas industriales como la automotriz, maquinaria no eléctrica, química y maquinaria y aparatos eléctricos, pero sin alcanzar un desarrollo significativo en la producción de los bienes de capital. Se promovió la diversificación industrial mediante el impulso a la producción de bienes de consumo duradero, intermedios y de capital. Las ramas industriales que mayor impulso recibieron fueron la petroquímica y la automovilística, que tienen gran auge durante el sexenio y contribuyen al proceso industrializador.

“En el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el Estado continúa con su política proteccionista de industrialización mediante una carga fiscal muy baja y

²⁴ VILLARREAL González, Diana R. Comp. *La política económica y social de México en la globalización*. México, Porrúa, 2000, p. 198.

reducción de precios y tarifas en los bienes y servicios que el Estado produce. Se siguió permitiendo la entrada de la inversión extranjera directa, aunque se promulga la Ley de Inversiones Extranjeras. Se pretende eliminar la dependencia tecnológica de las empresas mediante la promulgación de la Ley que regula la transferencia de tecnología y el uso de marcas y patentes, así como la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se impulsa la exportación de productos manufacturados, para lo cual se crea el Instituto Mexicano de Comercio Exterior.”²⁵

Después de la devaluación de 1976, y ante la perspectiva de la expansión petrolera, se presentó una política industrial de liberalización de importaciones, la cual comprendía la sustitución de permisos previos por aranceles con tendencia a su reducción, pretendidamente para contrarrestar el sesgo antiexportador; iniciando así lo que podría identificarse como la última etapa de SI en el país. Con una política económica de sobrevaluación, apertura económica y política fiscal con déficit financiero, la inmovilidad de las políticas comercial e industrial presentó, entre sus resultados, la combinación de un alto crecimiento económico con fuertes niveles de inflación, déficit fiscal y desequilibrios comerciales.

En consecuencia, con la desactualización del proceso de SI y la sobrevaluación, la industria siguió perdiendo dinamismo, volviendo crecientes sus déficit comerciales, los cuales afectaron también el funcionamiento de la economía en general y de la industria en particular.

Durante el periodo 1983-1987, la conducción económica perfiló una política de ajustes macroeconómicos, especialmente en el frente externo de la economía, con el interés de fomentar la exportación de manufacturas, como elemento esencial del cambio estructural para la generación de excedentes comerciales extrafronteras.

Con el propósito de la vinculación al mercado externo, la menor protección, sobre todo para las actividades exportadoras, el apoyo del respaldo fiscal a las exportaciones manufactureras y la política de subvaluación fueron elementos que apoyaron la

²⁵ MÉNDEZ Morales, José Silvestre. *Problemas económicos de México*, México, Mc Graw Hill, (5ª ed), 2003, p. 157.

exportación manufacturera, considerando también la racionalización de la participación estatal. Sin embargo, con la desarticulación industrial del país, manifiesta en la crisis de 1982, y con la liberalización de la economía desde 1983, la dinámica de la exportación de manufacturas exhibió su pobre relación y su baja capacidad de arrastre sobre la actividad económica nacional.

La protección del Estado a la industria se dio en forma racional y selectiva, ya que disminuyeron y se eliminaron algunos subsidios y se aumentaron los precios de bienes y servicios del sector público. Para estimular la inversión privada, se autorizó la depreciación acelerada y la revaluación de activos. Se promueve la eficiencia industrial con el fin de mejorar la competitividad internacional, para lo cual se eliminó el sistema general de aranceles y permisos previos a la importación y se buscó instrumentar un sistema nacional de protección.

A partir de 1988, el interés por el buen comportamiento de la actividad económica del país, se expuso a través de un programa de estabilización que enfatizó la continuidad del cambio estructural como estrategia para la modernización productiva interna. En términos sumarios, la estrategia destacó la aceleración del proceso de liberalización de la economía con el argumento de abatir inflación y recuperar el crecimiento económico

En 1988-1994, se pretende acabar con el modelo de sustitución de importaciones con la internacionalización de la economía y el fomento a las exportaciones competitivas. Al participar en el GATT²⁶ continúa la política de apertura comercial que afecta a pequeños y medianos empresarios industriales. Se implanta el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico que se denomina Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo. Se aprueba un nuevo reglamento para las inversiones extranjeras directas, con el objeto de darles mayores facilidades.

En el sexenio de 1994 al 2000, se continúa con una política de "sustitución eficiente de importaciones". Se pretende lograr una integración de cadenas productivas para incorporar mayor valor agregado a los bienes producidos, lo que propiciará el incremento

²⁶ Por sus siglas en inglés General Agreement on Tariffs and Trade, o sea Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, hoy denominado Organización Mundial de Comercio, OMC.

del empleo. Se emite el decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, se propone una política competitiva industrial capaz de crear condiciones para extender la competitividad a todo el espectro sectorial y regional, no plenamente aprovechado todavía, ofreciendo una disponibilidad oportuna y eficaz de infraestructura, una adecuada oferta de educación y de capacitación para el trabajo productivo, un mayor esfuerzo de desarrollo tecnológico y un marco de regulación más flexible.

Para lograr este objetivo, el gobierno de Vicente Fox, creó el Programa de Desarrollo Empresarial (PDE) 2001 - 2006 que funciona como eje que articula el conjunto de políticas, programas y acciones e instrumentos de corto, mediano y largo plazos que apoyan a las empresas y a los emprendedores en las diversas regiones económicas que conforman el sector productivo del país, que permitirán cumplir con el objetivo nacional de incrementar la competitividad de las empresas del país, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas. Propone la participación corresponsable de los actores y la acción subsidiaria de las instancias del Gobierno.

La fortaleza de este programa surge de que las acciones a desarrollar parten de la iniciativa de los particulares, considerando en todo momento sus necesidades y respetando las vocaciones productivas locales. Adicionalmente, la instrumentación y seguimiento de las acciones cuenta con la activa participación de entidades federativas y municipios, apoyándose en organismos intermedios (organismos empresariales, instituciones académicas, etc.), que en conjunto articulen las estrategias y multipliquen los resultados.

Dentro del PDE se ha diseñado la política para el desarrollo de la competitividad de las empresas. Esta política para responder a los retos de la internacionalización de la economía, está basada en la iniciativa local de sus agentes económicos y gubernamentales para incentivar el desarrollo regional, de forma que los apoyos productivos en municipios y entidades federativas generen el crecimiento con calidad que impacte directamente en beneficio de la sociedad.

Se abordan los aspectos más relevantes de este programa, para entender cómo es la actual política industrial en nuestro país y poder exponer si se beneficia a la industria nacional.

En el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, se considera como política industrial, la diseñada por el gobierno para el desarrollo de la competitividad de las empresas, esta política de empresa, como la denominan en el programa, reconoce tres grandes retos:

- Generar un entorno económico adecuado
- Incrementar la competitividad de las empresas
- Fortalecer las regiones y sectores productivos del país

Para enfrentar estos retos, se plantean seis objetivos:

- Proveer de un entorno económico, jurídico y normativo, facilitador del desarrollo de las empresas.
- Facilitar el acceso al financiamiento a las empresas.
- Promover la formación empresarial, las habilidades administrativas, laborales y productivas, orientadas a mejorar la competitividad de las empresas.
- Promover la gestión, la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas.
- Desarrollar las regiones y sectores productivos del país.
- Reconstituir y desarrollar cadenas productivas para fortalecer el mercado interno.

Las estrategias de esta política empresarial son:

- 1) *Fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas.* Esta estrategia describe las acciones encaminadas a generar la certidumbre y confianza necesarias para la actividad productiva. Sus líneas de acción son: la gestión de acciones de apoyo a las empresas, la coordinación interinstitucional y empresarial.

- 2) *Acceso al financiamiento.* Se plantean las acciones necesarias para vincular al sector financiero con la actividad de las empresas en condiciones competitivas. Las líneas de acción que se proponen para cumplir este objetivo son el fomento de una nueva cultura crediticia, la constitución y fortalecimiento de fondos de garantía, así como el fortalecimiento y desarrollo de intermediarios financieros no bancarios.
- 3) *Formación empresarial para la competitividad.* Esta estrategia está orientada a fortalecer la competitividad de las empresas ya existentes, así como propiciar la creación de nuevas empresas que desde su constitución tengan estándares de calidad de clase mundial. Sus líneas de acción son: el fomento de una cultura empresarial orientada a la competitividad, el fortalecimiento de la capacitación de los trabajadores y la formación empresarial, el impulso a la asesoría y consultoría de empresas, propiciar que las empresa, en especial las de menor tamaño, tengan acceso a la información.
- 4) *Desarrollo e innovación tecnológica.* Esta estrategia tiene como propósito fomentar una cultura tecnológica en las empresas, especialmente en las micro, pequeñas y medianas, promoviendo la gestión, innovación y modernización tecnológica. Las líneas de acción con las que se pretende lograr este objetivo son: la promoción y fortalecimiento tecnológico en las empresas de menor tamaño, el desarrollo e innovación tecnológica, la transferencia de tecnología mediante esquemas de subcontratación industrial y la adopción de una cultura tecnológica empresarial. Se creará un fondo de apoyo al desarrollo y la innovación tecnológica.
- 5) *Articulación e integración económica regional y sectorial.* Esta estrategia busca promover el fortalecimiento de las vocaciones productivas locales y regionales, la integración de cadenas productivas y de agrupamientos empresariales. Para lograr este propósito es fundamental la participación activa de las entidades federativas, de los gobiernos municipales y de las empresas líderes. Las líneas de acción planteadas son: la promoción de esquemas de asociación empresarial, el

desarrollo de proveedores y distribuidores, el desarrollo regional y sectorial, así como el impulso a la inversión productiva.

- 6) *Fortalecimiento de mercados.* El propósito de esta estrategia es vincular la oferta productiva de las empresas a los mercados nacionales e internacionales aprovechando los acuerdos internacionales que México ha suscrito. Las líneas de acción son la promoción de negocios en el mercado interno y la consolidación y promoción de la oferta exportable.

El PDE centra su atención en industrias dinámicas, o rezagadas pero de importancia para el país, tomando siempre en cuenta las vocaciones productivas locales. En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se plantea, como uno de los objetivos del Área de Crecimiento con Calidad, elevar y extender la competitividad del país. Es por ello que la política económica para la competitividad hace énfasis en sectores considerados como prioritarios, ya que su participación en el mercado y la generación de fuentes de trabajo creará sinergias que impulsen al resto de la planta productiva.

En la elaboración de cada uno los programas para la competitividad se promueve la participación directa de los representantes de estos sectores, para que de manera corresponsable con el Gobierno Federal se realice un diagnóstico realista de la situación sectorial y, con base en ello, se diseñen las estrategias y acciones que respondan a las necesidades específicas de cada uno de ellos, buscando incrementar sus niveles de competitividad. Estos programas tienen como finalidad incrementar la competitividad de cada uno de los sectores prioritarios, de la cual sean partícipes el mayor número de empresas nacionales sin importar su tamaño.

A través del Consejo Presidencial para la Competitividad, se han planteado estrategias y líneas de acción concretas que permitirán generar las condiciones necesarias para promover la competitividad de distintos sectores productivos. Para ello, la información específica de cada sector, así como las acciones a seguir, son traducidas en la elaboración de *Programas Sectoriales para la Competitividad*.



En forma inicial, el Gobierno Federal está haciendo énfasis en sectores considerados como prioritarios, ya que su participación en el mercado, las exportaciones y la creación de fuentes de trabajo generan sinergias que permiten atraer al resto de la planta productiva. De esta forma, a mediados de 2002, se anunció la elaboración de los doce primeros *Programas Sectoriales para la Competitividad*:

- Automotriz.
- Electrónica.
- Software.
- Aeronáutica.
- Textil y confección.
- Agricultura.
- Maquiladora de exportación.
- Química.
- Cuero y calzado.
- Turismo.
- Comercio.
- Construcción.

A la fecha, se han concluido cuatro *Programas para la Competitividad*:

Electrónica. El Programa para la Competitividad de la Industria Electrónica y de Alta Tecnología (PCIEAT) en el cual se establecen los objetivos, metas y estrategias a seguir para impulsar el dinamismo de este sector.

Software. Se plantea el fomento a la industria y el mercado de tecnologías de la información (TI) como estrategia para aumentar la competitividad del país. Las TI tienen un efecto transversal en toda la economía, razón por la cual impactan positivamente la competitividad de todos los sectores. Dado el gran potencial con que cuenta México para desarrollar esta industria, la Secretaría de Economía, en coordinación con organismos empresariales y empresas del sector, diseñó el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PDIS).

Cuero y calzado. La industria del calzado en México es una cadena importante en la economía por su participación en el PIB total y manufacturero, por su generación de divisas vía exportaciones y por el número de empleos que genera. Además, ésta cadena productiva tiene un efecto multiplicador sobre otras ramas de la economía nacional. Es por ello que la Secretaría de Economía, conjuntamente con las cámaras nacionales y regionales de las industrias de curtiduría, calzado y de proveeduría, y empresas del sector, diseñó el Programa para la Competitividad de la Industria del Cuero y Calzado.

Cadena Fibra – Textil – Vestido. La cadena es un sector estratégico en México, por su importante contribución al PIB, las exportaciones, las inversiones y la generación de empleo. Esta cadena productiva, integrada por los eslabones de fibras químicas, textiles y confección, representa la cuarta actividad manufacturera más importante de México. Ante este panorama, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, y los organismos empresariales de la cadena elaboraron de manera conjunta el Programa para la Competitividad de la Cadena Fibras – Textil – Vestido.

La oferta institucional de los apoyos a las empresas es amplia y diversa, considerando 151 programas e instrumentos de apoyo²⁷ que atienden las diferentes áreas de operación de la empresa. En el cuadro II-8 se observan los programas de acuerdo al tipo de apoyo, la mayor parte de los programas están enfocados a la capacitación, asistencia técnica y consultoría empresarial, después están los apoyos de crédito y servicios financieros y en el área en la que existen sólo dos programas de apoyo es en sistemas de información.

²⁷ Incluye los programas e instrumentos de apoyo registrados por las secretarías y dependencias gubernamentales miembros de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPi).

Cuadro B-8 Programas e instrumentos por tipo de apoyo

TIPO DE PROGRAMA	# DE PROGRAMAS
Apoyos y Estímulos Fiscales	22
Apoyo a las Actividades Exclusivas de las Dependencias y Entidades	21
Sistemas de Información	2
Servicios de Orientación y Concertación Interinstitucional	15
Capacitación, Asistencia Técnica y Consultoría Empresarial	35
Créditos, Capital de Riesgo y Subsidios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	13
Créditos y Servicios Financieros que otorga la Banca de Desarrollo	30
Desarrollo Regional y Encadenamientos Productivos	9
TOTAL	151

Fuente: Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006. Secretaría de Economía, México, 2001.

Estos programas tienen las siguientes características:

- Baja difusión y promoción en el sector empresarial.
- Poca cobertura.
- Escasa vinculación entre programas, lo que fragmenta esfuerzos y desaprovecha oportunidades de atención integral.
- Limitada participación de los organismos intermedios representativos del sector empresarial del país, en el diseño y operación de los apoyos.
- Desvinculación de los planes estatales y municipales de desarrollo económico.
- Recursos presupuestales insuficientes.

Los gobiernos estatales también forman una parte importante del esquema de apoyo empresarial en México. Los apoyos estatales merecen especial atención, ya que generalmente se adaptan con mayor precisión al entorno empresarial e industrial de cada región.



El fomento y apoyo permanente a la industria, debe ser una prioridad importante para los esfuerzos gubernamentales. Por eso, considero que la finalidad, objetivos o dimensiones que debe tener una política industrial son que apoye y fortalezca el crecimiento y desarrollo de la industria.

Es importante señalar que una de las modificaciones recientes y relevantes en lo que a formulación de política industrial de nuestro país concierne es la inclusión de la Secretaría de Turismo dentro de la CIFI.

Debido a que en México el 94.4 % de las empresas que se dedican a actividades industriales son micro, es importante considerarlas, pretendiendo así, apoyar la formación de una plataforma económica más fuerte y sólida, que contribuya al desarrollo económico del país en el mediano y largo plazos, y que puedan hacer frente a los requerimientos de una economía globalizada.

La economía en México en tres años que lleva el actual gobierno se ha destacado por mantener estable el tipo de cambio del peso contra el dólar. La inflación se ha mantenido alrededor del 4%, la más baja registrada desde la década de 1980, manteniéndose cerca de la inflación de nuestro principal socio comercial; por ello no se ha tenido una depreciación de la moneda. También en lo que va de este gobierno se ha registrado mayor cantidad de reservas económicas lo que ha creado estabilidad y confianza al exterior. Además de disminuir y mantener el endeudamiento, lo cual ha permitido una estabilidad en el país pero no un crecimiento.

El apoyo a la industria en materia de financiamiento es poco, impidiendo el crecimiento del mercado interno y los programas de competitividad aun no entran en completa operación. El índice de desempleo registrado es elevado en comparación con años anteriores.

Cuando la economía de EEUU entró en recesión, se tuvo un impacto desfavorable en la economía mexicana, recientemente se comenzaron a ver signos de la recuperación en la economía de nuestro país vecino, dicha recuperación todavía no tiene resultados en México.

La política empresarial que el gobierno ha propuesto en este sexenio, considero que en el marco de la planeación, cubren el perfil teórico que se ha descrito en esta investigación, pero al momento de confrontarlas con la realidad la industria no ha tenido un crecimiento notorio, que sería el resultado que se esperaba.

La política industrial es un política específica, dentro de la clasificación de las políticas encontramos las finalistas y los de orientación. Entre ellas se da una correlación lo que permite el crecimiento en la economía nacional, si todas cumplen con su objetivo. Por ello, si la política industrial apoya el crecimiento de la industria, pero la política de empleo obstruye el crecimiento o limita la competitividad de una industria, el objetivo general de mejorar el porvenir de la nación se vera quebrantado. Un ejemplo real es la falta de apoyo político de los legisladores, en materia energética, para llegar a acuerdos que permitan el despegue de la economía a través de este rubro.

En el siguiente capítulo se desarrolla el tema de globalización, con la modesta pretensión de conocer en qué consiste este fenómeno, pues no se profundiza respecto a los diferentes polos de opinión en cuanto a beneficios o perjuicios del mismo. Para este estudio la globalización es considerada como un proceso consecuente del modelo de producción capitalista, el cual debe estudiarse, para así, obtener el máximo provecho de sus efectos, por ello el siguiente capítulo se enfoca al aspecto económico de este proceso y cómo ha sido la inserción de México a la economía global.



CAPÍTULO III

GLOBALIZACIÓN
ECONÓMICA



1. ¿QUÉ ES GLOBALIZACIÓN?

En este capítulo se parte de conceptos de *globalización* de varios autores y la pretensión es, comprender y analizar las implicaciones de este fenómeno; ya que “*globalización* es la palabra peor empleada, menos definida, probablemente la menos comprendida, la más nebulosa y políticamente la más eficaz de los últimos años.”¹ Se pueden encontrar definiciones desde diversas perspectivas tanto sociológicas, económicas, políticas, a favor o en contra de este fenómeno. El tema de la *globalización* se trata desde el punto de vista económico, para los fines de este estudio; no por ello, se olvidan los efectos sociales que este proceso produce para los mexicanos.

“El término *globalización* fue propuesto por Theodore Levitt en 1983 para designar una convergencia de los mercados del mundo. *En todas partes se vende la misma cosa y de la misma forma*, escribió Levitt². Dicho de forma tan absoluta, este aserto es irreal. El tipo de convergencia referido existe y es significativo. Socialmente puede ser referido a una gran parte de los productos que consumen los sectores de ingresos medios del mundo. En alguna medida ocurre también con los sectores de altos ingresos. Los mercados de bienes de capital en cambio se hallan bastante segmentados y, desde luego, los inmensos espacios sociales ocupados por los sectores pobres, son casi enteramente mercados locales. Esta realidad significa que sólo una fracción de la demanda se globaliza.

“En 1990, Kenichi Ohmae amplió sustancialmente el contenido del término. Describió sus hallazgos como una cadena que incluye la investigación y el desarrollo, la ingeniería, la producción, la comercialización, los servicios y la banca.

“Ohmae pensaba que estábamos frente a un proceso que desembocaría en una forma de gestión integrada a escala mundial de la gran empresa multinacional, capaz de decidir, en beneficio propio, la instauración de reglas del juego anteriormente creadas por el Estado Nación. Desde mediados de 1980, además de las tendencias observadas por Ohmae, se advierte la internacionalización integrada de los mercados financieros.

¹ ÁLVAREZ, Álvarez Jorge (et al). *Globalización. Temas Selectos de Administración*. FCA, UNAM, México, agosto 2000.

² BLANCO, José. *La Globalización, sus estrategias y dilemas. Globalización y política económica*, Nexos, Num. 246, México, junio de 1998, p. 1.

"Es en realidad a partir de estas tesis que comienza a generalizarse el uso del término *globalización*. En 1995 este mismo autor publica un libro que de plano titula *El fin del Estado Nación*. Ohmae cree ver la configuración de procesos en los que distintos territorios se vuelven profundamente interdependientes, cuyo desenvolvimiento no sería idéntico pero sí sincrónico, en busca de la homogeneización. Ese mundo globalizado no abarcaría a todas las naciones pues habría un buen número de ellas que serían periféricas al sistema integrado, aunque la vida social en la periferia estaría más que nunca determinada por las decisiones procesadas en el centro globalizado o integrado".³

Una definición sobre *globalización* se puede encontrar en un libro sociológico dedicado al tema⁴: "un proceso social por el cual los límites geográficos sobre los arreglos sociales y culturales disminuyen, y en el cual la gente se da cuenta de este proceso". Pero el problema con esta definición es que no menciona explícitamente aspectos económicos y financieros, que pueden ser igual de importantes que los procesos sociales.

Otra definición de una revista especializada en política mundial⁵ dice respecto a que la *globalización* es: "la integración de mercados nacionales asociada con la innovación y desregulación de la época de la posguerra, manifestada por un aumento en los flujos de capital transfronterizos".

Para Heyman, la *globalización* es "el proceso de aumento de la interacción internacional y entre sí de ideas, información, capital, bienes y servicios, y personas".⁶ La *globalización* es un fenómeno histórico que ha transformado el funcionamiento y la organización de la economía mundial, la comunicación y la sociedad en los últimos 20 años. "El modo capitalista de producción entra en una época propiamente global, y no internacional o multinacional. Así, el mercado, las fuerzas productivas, la nueva división internacional del trabajo, la reproducción ampliada del capital, se desarrollan a escala mundial".⁷

³ Véase en BLANCO, José. *La Globalización, sus estrategias y dilemas. Globalización y política económica*, Nexos, Num. 246, México, junio de 1998.

⁴ WATERS, Maleolm. *Globalization*, Routledge, 1995, p. 3.

⁵ COHEN, Benjamin I. *Phoenix Arisen: The Resurrection of Global Finance*, 1996, p. 269.

⁶ HEYMAN, Timothy. *Inversión en la globalización*, Siglo XXI, México, 1998, p.6

⁷ IANNI, Octavio. *Teorías de la globalización*. Milenio, México, 1996, p.6

Es obvio que la base de la *globalización* es el capitalismo. Aunque la globalización económica es un proceso que se inició con la expansión capitalista a escala mundial desde el siglo XVI, en los círculos financieros y académicos el concepto se empieza a difundir desde la década de 1980.

“La *globalización* tiene que ver como una realidad social, económica, política y cultural articulada en el ámbito propiamente global, a pesar de sus connotaciones locales, nacionales, regionales y otras. Y emergen en forma particularmente evidente, en sus configuraciones, en sus movimientos, en el fin del siglo XX, a partir del derrumbe del mundo bipolarizado en capitalismo y comunismo. Puede ser visto como producto y condición de una ruptura histórica de amplias proporciones que ocurre en esta época.

“La globalización del mundo expresa un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como forma de producción y proceso civilizador de alcance mundial. Un proceso de amplias proporciones, que abarca naciones y nacionalidades, regímenes políticos y proyectos nacionales, grupos y clases sociales, economías y sociedades, culturas y civilizaciones”⁸.

La *globalización* ha cambiado radicalmente el funcionamiento y la organización de la política mundial, la comunicación y la sociedad en los últimos 20 años. Para René Villarreal, existen tres impulsores que caracterizan y conducen el sistema mundial:

- La *globalización* de los mercados en la producción, el comercio, las finanzas y la información, lo que implica la apertura e interdependencia de las economías y los negocios, con nuevas oportunidades y amenazas, para la competitividad internacional de las empresas y de los países.
- El cambio rápido, continuo, complejo e incierto, que implica pasar del mundo del *ceteris paribus* (todas las demás cosas constantes), al de *mutatis mutandis* (todas las cosas cambian al mismo tiempo), lo que genera mayor incertidumbre.

⁸ ÁLVAREZ, Álvarez Jorge (et.al). *Globalización. Temas Selectos de Administración*. FCA, UNAM, México, agosto 2000.

- Y por último el conocimiento y la información, donde el *capital intelectual* sólo se cultiva y no se puede comprar, lo cual se convierte en un factor estratégico y ventaja competitiva.

Estos tres impulsores tienen un gran alcance gracias a la revolución tecnológica de las telecomunicaciones, porque permite intensificar la comunicación sin importar las distancias ni el volumen de información.

El sistema económico mundial ha transitado de la industrialización de la economía de 1950 a mediados de 1970, a lo que se llama actualmente *globalización*. Al respecto, Coriat⁹ señala que; puede ser entendida como una nueva fase de la internacionalización de los mercados, que pone en dependencia recíproca a las empresas y a los países, en grados absolutamente originales e inigualados en el pasado. A partir de esto, la *globalización* posee un cierto número de características propias en relación con el pasado e implica restricciones muy particulares en términos de competitividad. Y hace mención a las tres fases de la internacionalización de los mercados.

a) Internacionalización

Esta fase va desde el fin del siglo XIX hasta antes de la Primera Guerra Mundial. El punto más importante es que los Estados Nación poseen en esta fase el status de estados soberanos y todos los atributos de la soberanía económica, comenzando por emisión de la moneda, definición de la tasa de cambio, control de los intercambios aduaneros; en resumen, hay soberanía económica e intercambio internacional de productos y es en ese sentido que se habla de internacionalización a partir de los Estados Nación.

b) Mundialización

La segunda fase es la mundialización, que va desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta alrededor de 1970. Es la época en la que las empresas

⁹ CORIAT, Benjamin. *Globalización de la economía y dimensiones macroeconómicas de la competitividad*. Seminario Intensivo de Investigación, organizado por PIETTE (Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología y Empleo) del CONICIT y el CREEDLA del CNRS (Centre d'Etudes et Documentation sur l'Amérique Latine), 22-25 de marzo de 1994.

multinacionales comienzan a operar sobre una verdadera base mundial, en el sentido de que van a arbitrar sobre una base plurinacional la localización de sus actividades complejas, ciclos enteros de productos incluidas las dimensiones comerciales y financieras, utilizando las diferencias nacionales para optimizar sus equipos de producción y maximizar su producción.

c) Globalización

La globalización es la tercera fase, que comienza en 1980 con algunos atisbos desde 1970. Es la aceleración de la tendencia anterior pero con un cierto número de características nuevas, por lo menos tres series perfectamente originales.

- La primera es la globalización financiera y la desregulación general de los mercados financieros. Esta desregulación no es absolutamente total, pero prácticamente la conexión de todas las plazas financieras y el nacimiento de intermediarios privados que utilizan medios telemáticos ha globalizado el mercado financiero mundial. Las plazas financieras han sido puestas en dependencia recíproca, completa, con efectos instantáneos e inmediatos.
- La segunda gran característica de la globalización es, que al mismo tiempo que el mundo se globaliza, también se regionaliza, porque, con la apertura de mercados, las empresas se concentran sobre su oficio principal. Al mismo tiempo, también se concentran sobre sus mercados principales en la medida en que, con el intercambio de amenazas, la llegada de otros obliga a remarcar el propio territorio.
- La tercera gran característica de la globalización es más cualitativa. Es el fin de la hegemonía del modelo norteamericano de organización de las empresas. Para decirlo rápidamente, el período anterior, de 1945 a 1970-75, (la fase llamada de mundialización) es la fase en la cual la inversión de las empresas norteamericanas por sí mismas representan algo así como el 60% de la inversión internacional. Ese modelo norteamericano se expande a través del mundo y aun cuando no sean las empresas norteamericanas las que invierten, las

empresas locales tratan de calcar el modelo que avanza: el de la producción masiva, el de las economías de escala, de las mercaderías estandarizadas de bajo costo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el comercio internacional impulsa en gran medida la economía global. A pesar de la importancia del comercio en el proceso de globalización, en el cuadro III-1 se ve la secuencia de los pasos más importantes de la globalización desde 1944. Este cuadro resulta interesante pues contempla ideas, información, capital, bienes y servicios y personas.

Una definición que integra los principales elementos: La globalización es un proceso dinámico de liberalización e integración de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales y los principales agentes de este proceso son las empresas. La globalización de la economía produce grandes cambios en la actividad económica y los avances tecnológicos, lo que modifica la forma de producir, el perfil de los empleos disponibles y las fuentes de riqueza, por eso se vuelve importante el apoyo a los empresarios, a las empresas y al personal de éstas. Al moverse las empresas en el ámbito internacional, se ha generado un flujo de factores productivos en todo el mundo que retroalimenta al propio proceso globalizador. En el tema siguiente se aborda la globalización económica, sus implicaciones, así como el proceso de integración económica y a que se refiere la globalización de los mercados.

2. GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

*La globalización económica se refiere a un incremento de la internacionalización de los procesos productivos y del capital, lo cual significa que muchas decisiones económicas no se toman a nivel nacional, sino en el mundial.

*La globalización económica implica:

Cuadro III-1. Pasos hacia la globalización 1944 – 1998.

AÑO	HECHO	ASPECTO
1944	Acuerdo de Bretton Woods para nuevo orden monetario.	C
1945	Fundación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.	C
1947	Establecimiento del GATT.	B
1950	Fundación del Banco Internacional de Liquidaciones (BIS).	C
	Expansión internacional de empresas norteamericanas.	B
1951	Establecimiento de la Comunidad Europea del Acero y el Carbón (ECSC).	B
1957	Principio del mercado de eurodólares.	C
1963	Impuesto sobre bonos extranjeros en EU detona mercado de eurobonos.	C
1969	Neil Armstrong aterriza en la Luna.	In
1972	Introducción del Boeing 747.	P
1973	Flotación de las principales monedas mundiales.	C
	Principio del Internet.	In
	Reino Unido ingresa a la Comunidad Económica Europea (EEC).	B
	Inauguración del mercado de opciones (CBOE) en Chicago.	C
	Publicación del modelo Black Scholes de opciones.	C
	Primera crisis del petróleo: Guerra Yom Kippur.	I
1974-76	Reciclaje de petrodólares.	C
1976	Invento de la primera computadora personal (Altair).	In
1978	Deng Xiao Ping introduce la economía de mercado en China.	I
1979	Revolución en Irán: segunda crisis del petróleo.	I
	Elección de Margaret Thatcher en el Reino Unido.	I
	Elección del primer Papa polaco, Juan Pablo II.	I
1980	Elección de Ronald Reagan en Estados Unidos.	I
	Fundación del movimiento de Solidaridad en Polonia.	I
1981	Primeras privatizaciones en el Reino Unido.	I
1982	Crisis de deuda mexicana.	C
	Introducción de la computadora personal (PC) de IBM.	In
1983-90	Auge económico y financiero de países asiáticos.	B,C
1983-87	Auge de instrumentos derivados en mercados internacionales.	C
1984	Ascensión de Mikhail Gorbachev a la presidencia de la URSS.	I
1984	División de la empresa A TT en A TT Y siete "Baby Bells".	I, In
	Primera colocación de Emerging Markets Growth Fund.	C
1986	Crac de la Bolsa de Nueva York (19 de octubre).	C
1987	Caida del muro de Berlín (9 de noviembre).	I
1989	Plan Brady para México: fin de la crisis de la deuda.	C
	TLC entre EU y Canadá.	B
1991	Emisión de Teléfonos de México en la Bolsa de Nueva York.	C
1991	Maastricht: compromiso de moneda común en la Unión Europea para 1999.	C
1991-94	Auge de "mercados emergentes".	C
1994	TLC entre México, EU y Canadá.	B
	Crisis financiera mexicana: efecto "tequila" sobre otros mercados.	C
	Invento del Hypertext y del Netscape browser: auge del Internet.	In
1995	Paquete de rescate estadounidense para México.	C
1997-98	Crisis de mercados accionarios asiáticos.	C
1998	Acuerdo sobre una moneda común (el euro) por once países europeos.	C

Aspecto: ideas (I), información (In), capital (C), bienes y servicios (B), personas (P)

Fuente: Encarta (Microsoft, 1997), Grun, Bernard, The Timetables of History (Touchstone, 1982), Autor.

- La formación de mercados globales.
- La integración de cadenas productivas internacionales.
- La expansión del capitalismo en todas sus formas.
- La internacionalización del capital.
- La internacionalización de las empresas y todas sus actividades productivas.¹⁰

La globalización económica ha provocado la profundización de las relaciones económicas internacionales; la transnacionalización de la economía a nivel mundial; el incremento de la especulación financiera internacional, así como el aumento de la dependencia e interdependencia de todos los países.

La globalización económica se da a través de un proceso que unifica dos o más economías, este proceso es denominado integración económica, para favorecer el intercambio comercial de bienes y servicios (a lo que se denomina globalización de mercados) producidos por las economías de los países integrados. Tanto la integración económica como la globalización de los mercados se tratan en los siguientes apartados.

A) Integración económica.

La teoría de la integración económica considera la formación de un mercado común como un proceso indisoluble ligado al crecimiento económico. La integración económica amplía los mercados e impulsa la intensificación de la competencia y la división del trabajo entre los países miembros, facilita el aprovechamiento de las economías de escala, estimula la cooperación internacional en el desarrollo de nuevas actividades difíciles de emprender aisladamente, aumenta el poder de negociación frente a otros bloques comerciales, facilita y promueve las transformaciones estructurales y puede conducir a una formulación más coherente y a una mayor coordinación de las políticas económicas nacionales.

¹⁰ MÉNDEZ Morales, José Silvestre. *Problemas económicos de México*, Mc Graw Hill, (5ª ed), 2003, p. 320-321.

No se deben perder de vista los problemas que también se relacionan con la integración económica. Como lo es la cuestión de qué debe ser integrado, por qué las regiones, países, mercados, bienes, servicios, factores productivos, políticas económicas y las instituciones que las sustentan, las monedas e incluso los ciudadanos son susceptibles de una integración económica.

La integración económica se fundamenta en el aprovechamiento de las ventajas que se derivan del levantamiento de las barreras que limitan la competencia del área integrada. La propia denominación de bloque comercial o de unión económica parece que incluye la idea de que la integración tiene por objeto crear las condiciones para hacer frente a la competencia exterior. Pero si antes de la integración económica existen distorsiones internas en la economía por integrarse, el comercio y la movilidad respecto al resto del mundo no será muy óptima.

Desde el punto de vista de la economía internacional, la integración económica ha sido concebida, por numerosos autores, como un proceso a través del cual se busca la unificación de dos o más economías, mercados nacionales, que previamente se encontraban funcionando de manera separada e individual; el objetivo de ésta fusión es formar un solo mercado (mercado común), cuya supuesta dimensión sería mucho más favorable e idónea para el intercambio comercial de los bienes y servicios producidos por ambas economías. Otros autores, manifiestan que "la integración económica es el proceso mediante el cual los países van eliminando los instrumentos o características que les confieren tratamientos diferenciales entre ellos: Disposición de un abanico de medidas arancelarias y no arancelarias, desplazamiento e intercambio de mercancías, de un país a otro, no así de factores productivos (trabajo y capital), adopción de políticas macro y micro con repercusión internacional, adopción de políticas monetarias y fiscales con efectos internos y externos y, una adopción de regímenes cambiarios que les permiten en mayor o menor medida hacer frente a sus compromisos internacionales".¹¹

Para llegar a este propósito, la integración económica, plantea que es necesario realizar la eliminación gradual de políticas, (arancelarias y no arancelarias), que obstaculizan el libre tránsito del intercambio comercial entre las economías involucradas,

¹¹ TUGORES Ques, Juan. *Integración Comercial: Economía internacional e integración económica*, Madrid, Mc Graw Hill, 1994, p.123.

con el fin de suprimir las características diferenciales de cada país, tales como: barreras comerciales, limitación al movimiento de factores productivos, adopción de políticas de competencia, industriales y tecnológicas que pudieran tener repercusión nacional e internacional.

Adicionalmente, se plantea que una integración económica requiere de la base de una política supranacional. Asimismo, conforme se avance en el proceso de integración se hará patente la necesidad de una coordinación de políticas nacionales: financieras, monetarias, bancarias, fiscales, industriales y de desarrollo, para la toma de decisiones. Lo cual sólo será posible con la conformación de instituciones con representantes de cada país, cuyo poder de decisión esté por encima de la de los propios Estados. Para que se lleve a cabo se requiere (dicen los defensores de la integración) de la necesaria e indispensable transferencia de una parte de las soberanías nacionales a unas instituciones de tipo común, estas instituciones adquirirían, con ello, un carácter supranacional.

En el comunicado No. 2523 del 15 de noviembre de 2000, emitido por la APEC (Cooperación Económica Asia - Pacífico)¹², se presentaron los siguientes puntos para la integración económica definitiva:

- Igualdad, reciprocidad y coexistencia entre las economías.
- La globalización económica es el requerimiento e inevitable resultado del desarrollo de las fuerzas productivas, sociales, así como de la ciencia y la tecnología.
- Confianza en México de los empresarios de las economías de APEC; su experiencia, ejemplo para el mundo.
- Fomentar que el crecimiento económico sea el instrumento que repercuta en la mejoría de la población.

¹² APEC se ha convertido en la organización internacional más importante que promueve el comercio abierto y la cooperación económica entre sus 21 miembros a lo largo de la Cuenca del Pacífico. México se unió a APEC en 1993 para intensificar sus relaciones con las economías de la zona. Su meta es promover el dinamismo de las economías de la región así como el sentido de comunidad entre los países que la conforman.

- APEC adopta la posición económica de México que busca la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas y el uso de instrumentos que brinden confianza a la inversión.
- El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, estimulará a los países de la región a adoptar mecanismos tendientes a establecer equilibrios en las finanzas públicas y acelerar los procesos de apertura comercial.
- La paz y el desarrollo temas prioritarios.
- Los miembros desarrollados deberían impulsar a sus empresas a comprometerse a desarrollar capacidades científicas y tecnológicas.
- Se fomentará el desarrollo en la investigación en las tecnologías de la información, optimizar el aprovechamiento del comercio electrónico y la infraestructura de la información tecnológica.
- Continuar los esfuerzos para avanzar en materia de liberalización comercial y de inversiones, así como enfocarse en el desarrollo de los recursos humanos.

El mercado es el ámbito económico donde interactúan productores, intermediarios y consumidores, para establecer un precio a sus productos y servicios a través de la oferta y la demanda. Con la integración de economías, el mercado ha tenido que abrirse a nuevas formas de intercambio y competencia. En el siguiente tema se analiza el proceso de globalización de los mercados.

B) Globalización de los mercados.

El hecho de vender o producir fuera de las fronteras nacionales no es un fenómeno aislado o reciente, ya que la economía empezó a internacionalizarse con el desarrollo del sistema capitalista y con la apertura de las primeras vías de comunicación, así como el desarrollo de nuevos medios de transporte más rápidos y con mayor grado de

autonomía. Lo que ha cambiado, fundamentalmente, es el peso relativo de la actividad exterior en los negocios empresariales. La globalización de los mercados, como condición fundamental de la estrategia competitiva, es la resultante de la integración de la economía mundial que ha puesto al alcance de las manos, recursos, conocimientos, consumidores y otros elementos que contribuyen al desarrollo de las empresas.

Las principales causas que en la actualidad han impuesto una competencia global, son las siguientes:

- *La internacionalización del capital se intensifica tras la apertura de los mercados al concluir la Segunda Guerra Mundial. En la Conferencia Monetaria y Financiera de Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods en 1944, se presentaron y acordaron las bases del Sistema Monetario Internacional que prevalecería a partir de la posguerra (Plan Keynes, por parte de Gran Bretaña, y Plan White, por parte de Estados Unidos). La Conferencia se pronunció a favor de las propuestas estadounidenses con algunas concesiones al Plan Keynes y se adaptaron, entre otras medidas, las orientadas a favorecer la estabilidad de los intercambios, eliminar las restricciones en materia de divisas extranjeras y establecer un sistema multilateral de pagos.*
- *La expansión de las empresas multinacionales que procuran posicionarse en mercados geográficos con importantes expectativas de negocio y semejantes hábitos de consumo.*
- *Asistimos a una desregulación que impulsa la liberalización de la economía y acelera los procesos de integración en sus distintas vertientes: comercial, productiva, financiera, tecnológica y humana.*
- *La creación de nuevos espacios económicos regionales da origen a los intercambios entre miembros de una misma comunidad. Esta nueva realidad estimula el comercio exterior que se realiza sin trabas administrativas ni otras barreras arancelarias o no arancelarias entre los países asociados.*

- *El desarrollo de las telecomunicaciones y de los transportes acorta distancias entre las áreas geográficas y contribuye a implantar modelos de consumo idénticos al elaborarse y dictarse los mismos mensajes.*
- *La integración física de mercados de proximidad geográfica, teniendo en cuenta que dentro de los distintos procesos de integración existen varios grados de adhesión, desde la constitución de una simple zona de libre intercambio o unión aduanera hasta la creación de un mercado único que implica una integración global de los mercados.*
- *La cooperación y la formación de alianzas empresariales eliminan fronteras y reducen la rivalidad entre los que pueden llegar a afrontar conjuntamente el mercado internacional.*
- *La homogeneización de los mercados que constituye una de las bases del mercado global es el logro de una homogeneización del comportamiento del consumidor o de los distintos clientes potenciales de diferentes mercados nacionales. Estandarización del consumo de determinados productos y servicios, en la que se van buscando mayores economías de escala, a través de las nuevas formas de comercialización de la competencia actual.*
- *La reducción del ciclo de vida de los productos conduce a las empresas a comercializar directamente sus productos a nivel global con el fin de maximizar sus ventas en un tiempo récord. A través de esta alternativa se intenta recuperar, cuanto antes, el dinero invertido en la concepción y elaboración de los nuevos productos para poder generar excedentes que aseguren el desarrollo de futuras inversiones.*
- *Las economías de localización que se obtienen por el hecho de ubicar unas plantas u otros establecimientos en determinados lugares (proximidad de las fuentes de aprovisionamiento, disponibilidad de unas buenas vías de*

comunicación, presencia en un mercado con enorme potencial de consumo, etc.) incita a las empresas a realizar inversiones directas.

- Las economías de alcance (ámbito) o de campo de actividad se derivan del marco competitivo abordado (productos, clientes, mercados geográficos y competidores). Un contexto favorable incidirá en la buena marcha de las empresas que no dudarán en expandirse a nivel internacional con tal de beneficiarse de unas condiciones competitivas óptimas y de un entorno muy receptivo.
- Las economías de escala aparecerán al proponer unos productos estandarizados a nivel global.

México ha sido participe y muchas veces pionero, en los procesos de globalización mundial. Durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, México participó plenamente en el movimiento globalizador representado por la fundación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en 1945. A continuación se presenta como ha sido el proceso de inserción de México en la economía global.

3. INSERCIÓN DE MÉXICO EN LA ECONOMÍA GLOBAL

Hasta mediados de 1980 la estrategia de desarrollo económico de nuestro país se basó en el impulso de la demanda interna a través de la sustitución de importaciones y de la protección comercial.

Durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, México participó plenamente en el movimiento globalizador representado por la fundación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en 1945. En 1970, el auge petrolero hizo que México estuviera entre los más importantes países receptores de los "petrodólares" creados por el propio auge, y México fue el país que detonó la crisis de la deuda de 1982, así como el primer país en salir de la crisis con el anuncio del Plan Brady en marzo de 1989.

“Cuando el ritmo mundial de la globalización se aceleró con las políticas de Thatcher y Reagan en 1980, México empezó a aplicar políticas de liberalización, desregulación, internacionalización y privatización. Los pasos más importantes en este proceso fueron el ingreso al GATT (ahora OMC) en 1986, la apertura hacia el capital extranjero representado por el establecimiento del Fondo Nafin en 1989, la privatización de TELMEX en 1990, y su oferta pública posterior en la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange - NYSE) en 1991, la privatización de los bancos entre 1991 y 1992.

“Un síntoma de la globalización financiera fue la primera oferta pública simultánea, en México y Nueva York, de las acciones de ICA, la mayor empresa constructora mexicana, en abril de 1992. El proceso de globalización se fortaleció con la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994, y el ingreso a la OCDE en el mismo año.

“Una forma de ver la crisis financiera de 1994 es como una consecuencia de la globalización. Un estímulo aparentemente pequeño (el aumento, anunciado el día 20 de diciembre, de la paridad superior de la banda de flotación en un 15%) desató una ola de especulación en todos los instrumentos de inversión mexicanos operados en México y fuera de México. Estas inversiones (e inversionistas) en los mercados de acciones, deuda y derivados dentro y fuera de México interactuaron entre sí para ocasionar un crac financiero: la exageración irracional en la devaluación del peso, el alza de las tasas de interés, y la caída del mercado accionario.

“Pero el rescate financiero orquestado por el gobierno estadounidense entre enero y marzo de 1995 tampoco hubiera sido posible sin la mayor globalización (interdependencia e interacción) implícita en el TLC. Este rescate facilitó la recuperación financiera de México en 1995 y la económica de 1996, en la misma forma que la competitividad de la industria mexicana, resultado de la apertura comercial en los años 1986 - 1994, hizo posible el auge en las exportaciones mexicanas después de la devaluación de 1994, causa importante de la misma recuperación económica. El éxito del rescate se comprobó con el pago final al gobierno de EEUU el día 16 de enero de 1997, tres años antes de lo pactado.”¹³

¹³ HEYMAN, Timothy. *Inversión en la globalización. Análisis y administración de las nuevas inversiones mexicanas*. México, Milenio, 1998, p.17.

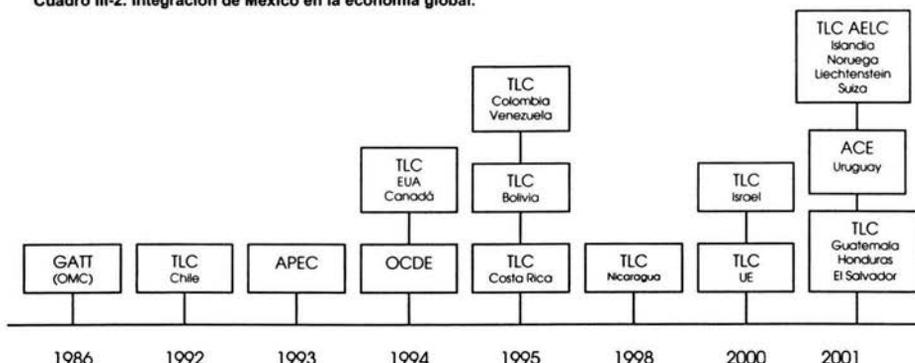
La economía mexicana ha alcanzado un muy alto grado de exposición a los vaivenes de la actividad económica estadounidense, como resultado de las estrategias de inserción mundial que se han venido aplicando en el país desde los años ochenta. Dicha inserción, ha adquirido perfiles por completo diferentes a los que tenía hasta 1982, a través de un proceso en el cual es posible distinguir dos etapas:

- Desde la crisis en 1982 se inició un violento ajuste de las cuentas externas, cuyo principal objetivo era generar las condiciones para continuar cubriendo el servicio de la deuda contratada con la banca privada internacional, en función de lo cual se apuntó al logro de tres metas: la disminución de las importaciones, el incremento de las exportaciones y la captación de capitales extranjeros.
- Durante la década de 1980, el ajuste provocado por las políticas aplicadas para enfrentar la crisis de pagos se fue enmarcando en un proyecto de rearticulación internacional de largo alcance, que desde esa década y hasta la fecha efectivamente ha modificado los parámetros de inserción mundial y de relacionamiento externo de la economía mexicana.

En 1986, con el ingreso al GATT, México inició un proceso de apertura comercial orientado a lograr la integración de nuestro país en el nuevo orden mundial. Desde entonces, se han suscrito diversos tratados de libre comercio y de promoción de inversiones, incluyendo los Tratados de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y con la Unión Europea (TLCUE), los cuales han incrementado las oportunidades para desarrollar actividades productivas en nuestro país.

En el Cuadro III-2 se observan los tratados con países como Chile, Canadá, Costa Rica, Israel, la Unión Europea, entre otros, así como la integración a organizaciones y acuerdos internacionales, desde 1986 hasta el 2001.

Cuadro III-2. Integración de México en la economía global.



Fuente: Secretaría de Economía, Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006

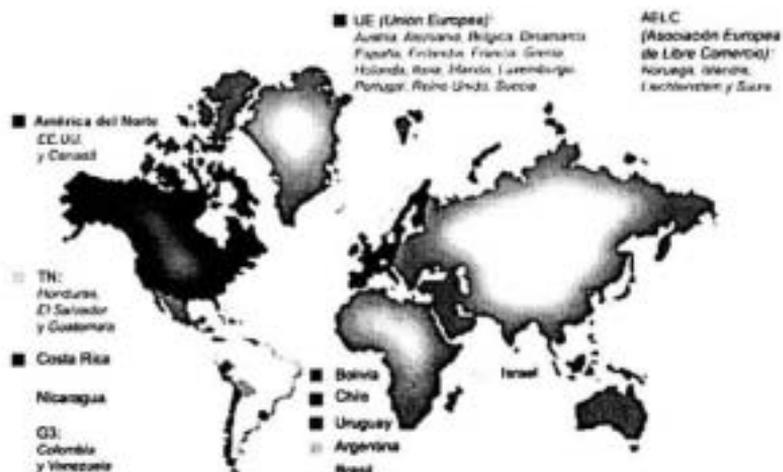
México es hoy el país con la más extensa red de Tratados de Libre Comercio (TLC's) en el mundo. México cuenta con una red de 11 TLC's con 32 países en tres continentes. En el cuadro III-3 se observan los TLC's suscritos por México con diversos países, la publicación en el D.O.F. y la fecha en que entro en vigor cada tratado. En la figura III-4, se muestran los países que tienen tratados comerciales con México, en el mundo.

Cuadro III-3. Fechas de publicación y entradas en vigor de los TLC suscritos por México.

Tratado	Países	Publicación D.O.F.	Entrada en vigor
TLCAN	Estados Unidos y Canadá	20 de diciembre de 1993	1 de enero de 1994
TLC-G3	Colombia y Venezuela	9 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México - Costa Rica	Costa Rica	10 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México - Bolivia	Bolivia	11 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México - Nicaragua	Nicaragua	1 de julio de 1998	1 de julio de 1998
TLC México - Chile	Chile	28 de julio de 1999	1 de agosto de 1999
TLCUEM	Unión Europea	26 de junio de 2000	1 de julio de 2000
TLC México - Israel	Israel	28 de junio de 2000	1 de julio de 2000
TLC México - TN	El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de marzo de 2001	15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala y 1 de junio de 2001 con Honduras.
TLC México - AELC	Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza	29 de junio de 2001	1 de julio de 2001
TLC México - Uruguay	Uruguay	Pendiente	Pendiente

Fuente: <http://www.economia.gob.mx>

Figura III-4. Socios Comerciales de México.



Fuente: <http://www.economia.gob.mx>

El razonamiento para justificar esta internalización ha sido profusamente reiterado en el discurso gubernamental y de los grandes empresarios: solo cabe una integración total y sin reservas al proceso de globalización, como condición para que este proceso ejerza sus efectos benéficos sobre México, igualando la economía nacional a las de los países desarrollados.

Bajo estos razonamientos, se ha impulsado la "apertura" de la economía a través de dos vertientes principales:

- En el ámbito del comercio, se ha dado una profunda reducción de los aranceles y de las barreras no arancelarias, la rápida y profunda liberalización comercial y el consiguiente incremento de la competencia a que se ve sujeta la producción nacional, se han concebido como el medio a través del cual se produciría una acelerada modernización de la planta

productiva. La liberalización comercial se transforma en el principal mecanismo de estabilización de precios y, sobre todo, de asignación de precios y costos en función de los parámetros internacionales, induciendo con ello a una redefinición de la estructura productiva nacional en favor de aquellos sectores, ramas y productos en los cuales el país posee ventajas comparativas.

- En el ámbito de los movimientos de capitales, la política aplicada ha sido la de "puertas abiertas" al capital extranjero, asignando una máxima prioridad al ingreso masivo de ese capital bajo sus distintas formas: préstamos, inversiones de cartera e inversiones directas.

Según datos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002- 2006, "en el año 2000, México ocupó el treceavo lugar en exportaciones a nivel mundial y el primero dentro de América Latina, con una participación del 47 por ciento en las exportaciones totales de la región y del 49 por ciento del total de las importaciones".¹⁴

Al analizar la importancia del sector industrial para la economía mexicana, se infiere que el fomento y apoyo permanente a la industria, debe ser una prioridad importante para los esfuerzos gubernamentales dado el nuevo contexto global de la economía.

La forma de lograr una inserción activa de la industria al proceso de globalización económica es a través de una política industrial eficaz que haga competitiva a esta actividad para su próspero desarrollo, fortaleciendo su crecimiento, contribuyendo a las soluciones integrales necesarias para los problemas económico sociales de nuestro país. En el siguiente capítulo se expone cómo lograr este reto.

¹⁴ Organización Mundial de Comercio (OMC), "Internacional Trade Statistics", 2001. Es pertinente mencionar que al excluir el comercio intrarregional de la Zona Euro, México ocupa el octavo lugar mundial en materia de exportaciones.



CAPÍTULO IV

COMPETITIVIDAD





1. COMPETITIVIDAD Y POLÍTICA INDUSTRIAL

La competitividad es la capacidad de una empresa, sector, país o región para ingresar con ventajas al mercado; es un fenómeno vinculado con la satisfacción de un amplio espectro de condiciones de ingreso. Algunas de éstas se refieren, en primera instancia, a las características de la oferta, como precio, calidad y oportunidad, aunque, en un segundo momento, también son relevantes factores como la comercialización, las economías de escala, los costos indirectos que gravitan sobre las empresas y, en general, el marco económico y social en que se desarrollan sus actividades.

“Las políticas activas de competitividad industrial han resurgido con fuerza durante los años noventa”.¹ Tales políticas incluyen en particular la prevención de monopolios, el fortalecimiento de los derechos de propiedad, mejoras en el acceso a información y capacitación, y la provisión de infraestructura física y, en algunos casos tecnológica (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, 1992). Las políticas de competitividad industrial parten de la irreversibilidad de los cambios estructurales que han acompañado a la estabilización: apertura comercial, desincorporación de gran parte de las empresas manufactureras de propiedad estatal, liderazgo económico del sector privado y creciente integración subregional. En este sentido las políticas de competitividad industrial han debido adaptarse a un marco general que tiene que considerarlas, en el mejor de los casos como un mal necesario.”²

El énfasis en la política industrial debe darse en aquellos sectores con importancia estratégica para la futura posición competitiva de cada país en la economía mundial. “La competitividad se asume como la capacidad de las empresas nacionales para penetrar los mercados internacionales, dando especial importancia a los productos de alta tecnología.”³

¹ Las políticas de competitividad entendidas como las centradas en lograr acercar a los sectores existentes a la frontera productiva internacional.

² PERES Wilson, et.al. *Políticas de competitividad industrial. América Latina y el Caribe en los años noventa*, México, Siglo XXI, 1997. p.14

³ VILLARREAL González, Diana R. Comp. *La política económica y social de México en la globalización*, México, Porrúa, 2000. p. 194



La competitividad de las empresas industriales puede verse afectada por medidas económicas generales, que no tienen a la industria como principal o único destinatario. Este tipo de medidas que constituyen las políticas de contexto afectan a las siguientes variables:

- Variables macroeconómicas
- La fuerza de trabajo
- La oferta de capital
- La infraestructura
- Las regulaciones a la defensa o fomento de la competencia

“La estrategia a favor de la competitividad del sector fabril mexicano debe ser integral, definirse e integrarse en criterio de largo plazo, contar con la flexibilidad necesaria para ajustarse en el tiempo, atender las diferencias regionales y sectoriales que prevalecen en el país, ser el resultado de una concertación social e incorporación de medidas específicas que atiendan a aspectos tales como financiamiento, las compras del sector público, el comercio exterior, la promoción fiscal, la capacitación y reentrenamiento del capital humano.”⁴

Cuando se habla del nivel de competitividad industrial para el conjunto de un país o de una región, hay que tener en cuenta que la industria no es en sí una entidad homogénea, ya es la suma de una serie determinada de subsectores de actividad, y descendiendo de nivel, de empresas individuales. El grado de competitividad de una economía va a depender en último término de la capacidad competitiva de cada una de las empresas individuales que la integran. El concepto de competitividad de la industria de un territorio, a la situación competitiva de cada una de las empresas que lo componen, plantea como primer problema, la necesidad de conocer las fuentes de ventajas competitivas de las empresas.

Para Michael Porter⁵ existen dos categorías básicas de ventajas competitivas:

⁴ Cámara Nacional de la Industria de Transformación. *La nueva política industrial*, México, Diciembre 1994, p.10.

⁵ Véase en: SEVILLA Jiménez, Martín. *Política económica. Políticas instrumentales y sectoriales*, Universidad de Alicante, España, 1998.

Ventaja en costos: estas ventajas existen cuando una empresa es capaz de producir un producto similar ofrecido por los competidores a unos costos inferiores. Estas ventajas pueden derivarse de las siguientes circunstancias:

- a) Economías de escala.
- b) Experiencia en la realización de actividades.
- c) Grado de utilización de la capacidad.
- d) Interrelación entre negocios.
- e) Grado de integración vertical.
- f) Grado de estandarización de la producción.
- g) Ubicación, etc.

Ventajas de diferenciación: una empresa cuenta con ventajas de diferenciación si puede ser única en algo que sea valioso para los compradores. La diferenciación puede surgir de una diversidad de actividades que realiza una empresa, siendo por tanto posible a priori que cualquier actividad se convierta en una fuente potencial de exclusividad.

Por tanto, la posición competitiva de una empresa con respecto al resto de empresas pertenecientes a una determinada rama de actividad, va a depender de cuales sean las ventajas, tanto en costos como en diferenciación. En consecuencia, el grado de competitividad de un sector va a depender de cuál sea la posición competitiva de todas las empresas individuales pertenecientes a un sector concreto con respecto a las empresas localizadas en otros territorios.

Aunque se han considerado las fuentes básicas de ventajas competitivas de una empresa individual, desde el punto de vista de la política industrial, la posición competitiva de un país o una región, va a depender de dos grupos de factores:

Factores externos: que incluirán todas aquellas circunstancias ajenas a las empresas y que afectan a la posición competitiva de éstas, ya que influyen en la posición de costos o diferenciación, y que son específicas del país o región en que la empresa se establezca. Estos factores son fundamentales a la hora de determinar las

bases de competitividad de todas las empresas establecidas en un territorio dado, y pueden dividirse en dos grandes grupos.

Factores generales, que afectan a todas las empresas establecidas en un territorio. Estos son clasificados de la siguiente forma:

- *Relativos a la evolución económica general:* tipo de cambio, ritmo del crecimiento económico global de la economía, etc.
- *Asociados al factor capital:* impuesto sobre la renta y beneficios empresariales, costo del crédito y disponibilidad para la empresa de financiamiento externo.
- *Asociados al factor trabajo:* evolución de los salarios, costos laborales indirectos, regulación del mercado de trabajo.
- *Factores controlados por el gobierno:* política industrial, regulaciones legales.

Factores locales, que afectan de manera distinta a las empresas en función de la localización concreta en la que estén establecidas dentro de un territorio dado, y que influye tanto en su competitividad internacional como con respecto a otras empresas dentro del mismo país. Entre estos factores destacan los siguientes:

- *Infraestructura para potenciar el desarrollo industrial:* infraestructura del transporte, oferta energética, posibilidad de expansión industrial.
- *Oferta de servicios a las empresas:* proximidad a los suministradores, bancos y compañías de seguros, mantenimiento y reparación de equipo, etc.
- *Infraestructura para la asimilación del progreso técnico:* cultura empresarial, existencia de oferta educativa y posibilidad de especialización.
- *Infraestructuras sociales:* oferta cultural y social, oferta de actividades en tiempo de ocio disponibilidad y costo de vivienda.
- *Oferta de trabajo:* disponibilidad de mano de obra calificada y sin calificar.
- *Factores administrativos:* política regional de incentivos y de desarrollo tecnológico y de mano de obra, cooperación con las autoridades regionales y locales, impuestos locales, regionales y otras contribuciones.
- *Otros:* proximidad a los consumidores y clima social.

Factores que tienen su origen en el propio sector industrial: y que igualmente afectan a la competitividad del sector como un todo con respecto a las empresas de otros países y/o regiones. La competitividad de las industrias de una país o región va a depender de las circunstancias propias de cada una de las empresas que lo componen. Aunque la responsabilidad última de la posición competitiva de una empresa respecto a otros competidores internacionales o nacionales, recae en la propia organización, sin embargo, desde el punto de vista de la política industrial, existe un cierto grado de preocupación sobre dos cuestiones específicas. La adecuación del tamaño de las empresas industriales con respecto a las establecidas en otros países y la capacidad innovadora de las mismas. No obstante, el tamaño como fuente de ventaja competitiva varía de forma importante de unas ramas industriales a otras.

En distintos informes de la Comisión de las Comunidades Europeas, la política de competencia es considerada como una de las bases del mercado único. En este sentido se considera que las medidas de política industrial no deben interferir el normal funcionamiento de los mecanismos de mercado. Los ejes fundamentales en torno a los que gira la política industrial, en busca de una mejora de la competitividad, en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)⁶ (1992) son los siguientes:

- La promoción de la competencia.
- La promoción del capital humano, entendido como un elemento clave de la competitividad.
- El fomento de la política de innovación.
- La política de promoción y fomento a las pequeñas y medianas empresas.

Todas estas líneas han de ser desarrolladas priorizando las estrategias horizontales y relegando a un segundo plano las políticas sectoriales. Por tanto actualmente existe una preferencia por las políticas horizontales, como consecuencia de las reglas que rigen la

⁶ La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.

defensa de la competencia aplicadas en la Unión Europea y las que rigen en el comercio internacional que emanan de la Organización Mundial de Comercio (OMC)⁷.

El reporte global de competitividad 2002-2003 del Foro Económico Mundial que examina las perspectivas del crecimiento de 80 países, siendo una fuente de datos actualizada, comprensible y disponible en donde se comparan las fuerzas y las debilidades de conducción del mundo. Del 2001 al 2002, México descendió tres lugares en el índice de competitividad, pasando del sitio 42 al 45.⁸

En el sexenio de Vicente Fox se plantean una serie de estrategias para elevar la competitividad, en las actividades industriales de nuestro país, mismas que se dividen en estrategias estructurales y sectoriales, las cuales se publicaron en la página de Internet de la Secretaría de Economía, y son las siguientes:

El diseño de estrategias y la implementación de líneas de acción diferenciadas en dos vertientes para atender en forma eficiente los requerimientos del sector productivo:

Estrategias estructurales: permiten atender las necesidades que son comunes a todos los sectores productivos. El impacto de estas estrategias se ve reflejado en el costo país.

Estrategias sectoriales: atienden los requerimientos específicos de cada sector productivo, dependiendo de sus características propias.⁹

Con el objetivo de generar un ambiente de negocios favorable para todas las empresas, el Gobierno ha definido nueve estrategias estructurales que permitirán impulsar nuevamente la competitividad del país. Estas estrategias son:

⁷ La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.

⁸ World Economic Forum, *Global competitiveness report 2002-2003*.

⁹ Las estrategias sectoriales fueron analizadas en el Cap. II, tema 2. Política industrial, en el inciso D) La política industrial en México.

- Consolidación de las condiciones macroeconómicas, que permita a las empresas planear hacia el largo plazo.
- Desarrollo de capital humano capaz de innovar y desarrollar nuevas tecnologías en nuestro país.
- Desarrollar una infraestructura física moderna que impulse el flujo de las mercancías en los procesos de comercio exterior a costos y en tiempos competitivos.
- Simplificación administrativa que permita la eliminación de costos innecesarios y pérdida de tiempo por parte de las empresas.
- Política fiscal competitiva que incluya el otorgamiento de incentivos y exenciones a nuevas inversiones y a niveles competitivos internacionalmente.
- Seguridad pública en los procesos de traslado de mercancías en el país.
- Promoción del desarrollo tecnológico, que aunado al impulso del factor humano, generen las oportunidades de incorporar los más modernos sistemas y tecnologías en los diferentes procesos productivos.
- Reformas estructurales: laboral, energética, educativa y financiera.

México en virtud de sus rezagos productivos y sociales, necesita formular e instrumentar una política industrial que permita a su aparato productivo generar las ventajas competitivas requeridas para una inserción exitosa a la dinámica de la economía mundial. Al mismo tiempo, precisa de un amplio abanico de medidas expresamente dirigidas a eslabonar su tejido industrial a fin de que los impulsos modernizadores de sus sectores más dinámicos se transmitan con eficiencia al resto del aparato productivo en vez de filtrarse al exterior por medio de las importaciones de bienes intermedios de capital.

Uno de los problemas radica en que la mera existencia de objetivos y la sumatoria de medidas no constituyen una política. Lo que sobre todo se requiere es formular un conjunto unitario de medidas integradas en un programa político y al tiempo que eludan los peligros de contradicción o neutralización característicos de un proceso desarticulado de formulación de medidas para optimizar su potencial retroalimentador.

La política industrial debe promover tanto la innovación en sectores ya existentes como la creación de áreas nuevas con amplio potencial innovador, pero cuáles son las áreas de amplio potencial: son aquellas que por sus características tecnológicas y por el papel que desempeñan en las cadenas productivas se antojan indispensables para sustentar el incremento generalizado de la competitividad nacional. A pesar de que la revolución científico-tecnológica modifica con inusitada celeridad el mapa de la actividad productiva, se puede sostener que hay áreas sin cuyo concurso una nación carece de bases sólidas para su desarrollo autónomo a largo plazo. Los nuevos materiales, la electrónica y la computación, la biotecnología, las telecomunicaciones y las nuevas fuentes de energía son ejemplos claros.

Una unidad productiva con altos niveles de eficiencia organizativa, tecnológica y laboral no necesariamente es competitiva; las insuficiencias de infraestructura, el exceso de regulaciones, las incongruencias de las políticas públicas por los altos costos financieros, pueden erigirse en factores capaces de sacar del mercado a la empresa más eficiente. Como las empresas son las que finalmente enfrentan la competencia, se requiere de una política que las apoye para desarrollar ventajas competitivas sustentables que les permitan, enfrentar competencias a nivel global. Es importante señalar que la política industrial debe considerar tres grandes objetivos en cuanto a desarrollo de competitividad se refiere:

- Generar un entorno económico adecuado
- Incrementar la competitividad de las empresas
- Fortalecer las regiones y sectores productivos del país

Contar con una industria nacional competitiva, que pueda enfrentar los retos de la globalización y aprovechar sus ventajas para intercambio comercial, eliminando las

barreras comerciales para competir a nivel mundial con productos de calidad abarcando nuevos mercados, recuperando la inversión y asegurando nuevas inversiones, llevará a igualar la economía del país a la de los países desarrollados.

2. COMPETITIVIDAD Y APERTURA COMERCIAL

Las políticas industriales afectan la congruencia macroeconómica de los modelos económicos, lo cual debe considerarse al formularlas. En escala mundial se observa el papel cada vez más destacado de la innovación y del avance tecnológico en la determinación de las ventajas comparativas y en las posibilidades de crecimiento de largo plazo. En ese marco el desarrollo de la automatización flexible permite incorporar nuevas máquinas que pueden inducir fuertes aumentos potenciales en la competitividad. Sin embargo, para que éstos se materialicen se requieren fuertes inversiones en calificación del trabajo y organización.

El gran avance de la globalización en el campo productivo ofrece a las empresas transnacionales mayores posibilidades de elegir la localización de sus inversiones en escala internacional y regional, lo cual hace que se vuelquen crecientemente hacia donde puedan mejorar el desempeño de su operación mundial, ya sea porque ello les dé acceso a recursos naturales o porque contarán con externalidades ligadas a la disponibilidad de capital humano o infraestructura física tecnológica. La dinámica del comercio internacional, hace que las cuestiones relacionadas con la capacidad de incorporación y generación de tecnología se constituyan en aspectos centrales de la política industrial.

Un incentivo al incremento de la productividad y libre comercio es: la disciplina impuesta por el mercado internacional que obliga a los empresarios a incrementar la eficiencia, a la vez que les da acceso a las tecnologías provenientes de todo el mundo. Este argumento tiene sus limitaciones porque no todas las decisiones de reconversión de los agentes privados son socialmente eficientes, en muchos casos las respuestas de las empresas a los procesos de apertura y revaluación cambiaría pasan por estrategias defensivas basadas fundamentalmente en la racionalización del personal sin modificar los niveles de inversión y sin intentar la conquista de nuevos mercados. Si bien esto tiende

aumentar la productividad de cada empresa, también provoca una reducción de los recursos empleados. Otra respuesta típica a la apertura, como es la desincorporación de valor agregado, implicado el desistimiento de capital humano acumulado por los países.

Respecto a la posibilidad de que la apertura permite el acceso de las empresas a las tecnologías internacionales es importante establecer instituciones que promuevan su incorporación y adaptación. La falta de éstas puede llevar a que se tomen decisiones de reestructuración defensivas que conduzcan a supeditar los objetivos de largo plazo a las exigencias del corto plazo. Es decir, una adecuada política industrial dirigida a asociar la incorporación de tecnologías con el incremento y la complejidad de la producción y con la penetración en nuevos mercados puede contribuir a que los incrementos de productividad ayuden efectivamente a resolver los problemas de precios relativos.

Se tiende a suscribir la idea de que la apertura comercial asegura de manera automática mayor bienestar para la población. Sin embargo, ésta propuesta no es verdadera, a menos que se cumplan las condiciones especiales. En primer lugar, incluso aceptando que la apertura conduzca a mayores niveles de eficiencia económica, ella no redundará necesariamente en un mayor bienestar social si la remoción de barreras al comercio no se acompaña de políticas redistributivas que comprenden efectivamente a los sectores perjudicados por la apertura. En segundo lugar, es posible afirmar que la apertura comercial no redundará necesariamente en un mayor eficiencia económica si la remoción de las barreras al comercio no se acompaña de políticas industriales óptimas que contribuyan a resolver las fallas del mercado.

La apertura y la persistencia de rezagos estructurales son desafíos formidables para el aparato productivo mexicano. La modernización presenta serias dificultades a una planta productiva constituida en su mayor parte por empresas micro y pequeña, carentes de los recursos tecnológicos, financieros y empresariales necesarios para hacer frente a una competencia externa particularmente intensa.

El incremento del producto, la inversión, las exportaciones y la productividad responde al inusitado crecimiento de unas cuantas grandes empresas que ante la contracción del mercado interno fueron capaces de llevar adelante un proceso de reconversión productiva que les ha permitido ingresar los mercados foráneos en

condiciones competitivas. Sin embargo, ese dinamismo aún no se ha traducido en impulsos modernizadores hacia el resto de la planta productiva

El objetivo de una estrategia de desarrollo no puede limitarse simplemente a asegurar la supervivencia de la planta productiva; lejos de ello, debe estar fundamentada en un proceso sostenido de incremento de la capacidad competitiva del país. De manera análoga, para que la creación de fuentes de trabajo sea un proceso sólido y sustentable a largo plazo es menester que de modo paralelo se emprenda el mejoramiento continuo en la productividad. Sólo cuando la modernización y el crecimiento del aparato productivo se articulen a la elevación de la capacidad competitiva ello se traducirá, en el marco de la globalización, en una mayor fortaleza política del país y en mayores expectativas de bienestar para sus habitantes.

CONCLUSIONES

Analizados los temas que integran las variables de la hipótesis de trabajo planteada en la investigación, desprendo las siguientes conclusiones.

Al estudiar la industria, como se denominó a los sectores minería, electricidad, agua y suministro de gas, construcción e industrias manufactureras, en esta investigación; en materia de clasificación encontré que no existe un criterio general de clasificación, el INEGI y los estudios que existen relacionados a estos temas, describen diversas clasificaciones para las actividades industriales, la tradicional, la clasificación por tipo de bienes, o por tipo de proceso industrial. Cualquiera de ellas puede ser útil, el problema surge cuando se pretende hacer una comparación estadística o histórica, por la diversidad de rubros bajo los que se manejan. La implementación del SCIAN que sirve para realizar comparaciones con otras naciones, espero sirva para unificar los criterios de investigaciones académicas e institucionales.

En cuanto a política industrial, esta debe ayudar a reconstruir y desarrollar las cadenas productivas, fortaleciendo el mercado interno a través del apoyo a sectores claves por su participación en él, para después crear una sinergia en el resto de la planta productiva y la industria sea uno de los motores de crecimiento del país y su participación en el PIB se de a un ritmo sostenido y equilibrado.

Llevar a cabo los planteamientos teóricos que se presentaron a lo largo de este estudio, para lograr una política industrial útil que cumpla los objetivos para los cuales se formula, recae en parte en el Estado, quien debe tomar en consideración, tanto los problemas de los empresarios, como los de la población en general y equilibrar el apoyo para ambos.

Aún así siempre es cuestionable la capacidad del gobierno para formular, aplicar y controlar de manera eficaz las políticas teóricamente óptimas, una de estas incapacidades es la falta de información necesaria para tomar decisiones, las ineficiencias propias de los aparatos administrativos públicos y la generación de conductas perversas en el sector privado ligadas a la búsqueda improductiva de rentas. No hay que caer en el extremo de plantear que el Estado puede hacerlo todo, o que las fallas burocráticas son más importantes que las de mercado. Es también necesario fortalecer administrativa y presupuestariamente a las instituciones públicas encargadas

de la política industrial, para convertirlas en instrumentos de intervención, si bien no óptimos, si por lo menos adecuados.

Debe considerarse que no es suficiente con tener una política industrial que apoye a la industria porque existen diversas variables económicas que la afectan como las variables macroeconómicas, la oferta de capital, la infraestructura, las regulaciones fiscales y ecológicas, y las variables externas, como las economías internacionales que repercuten en la economía nacional.

La inserción de la economía mexicana a la globalización, ha sido de las más abiertas a este proceso, pero deben divulgarse los beneficios de los tratados de comercio que se tienen con diversos países, de esta forma las empresas contarán con estándares de calidad apropiados para competir a nivel nacional e internacional.

En nuestro país la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías es escaso, no existe apoyo directo en esta área, no se incentiva a la industria a invertir en la creación de nuevas tecnologías. Hace falta promover la investigación y el desarrollo tanto a nivel industrial como educativo.

Al ser la globalización un proceso económico dinámico que involucra y afecta a las empresas, es necesario que los organismos se vuelvan competitivos y desarrollen ventajas en costos, diferenciación y en su capacidad innovadora. Crear estas ventajas corre a cargo de los empresarios. Si las empresas logran ventajas competitivas internas y aunado a ello se cuenta con el apoyo del Estado, quien crea las condiciones para desarrollar a la plataforma productiva a través de una política industrial estratégica formulada a largo plazo, con el objeto de apoyar el crecimiento de la competitividad en la industria y manteniendo una economía sana, manejando las variables macroeconómicas, se puede lograr conjuntamente, que la planta productiva se integre a los mercados globales en las mismas condiciones que cualquier industria extranjera, ofreciendo productos de igual calidad a precios competitivos, aprovechando los acuerdos internacionales suscritos por México con otros países, provocando consecuentemente mejor y mayor producción, mayores ventas y ganancias, empleos bien remunerados, mejorando y elevando los niveles de vida de la población.

Es decir, una economía fortalecida que en su interacción con otras, no cause efectos negativos que la desequilibren, por el contrario, que se logre intensificar la competitividad y el aprovechamiento de otras economías, facilitando la coordinación de políticas nacionales, sin olvidar las políticas redistributivas evitando los perjuicios por la apertura comercial.

Considero entonces que la hipótesis planteada de si la política industrial contribuye a formar una industria nacional competitiva para que su inserción a la globalización económica ayude al crecimiento de la economía mexicana se cumple, tras ver realizadas las afirmaciones anteriores.

La tarea de un administrador en este proceso se da en el momento en que éste logra aprovechar los beneficios de una economía globalizada y se ocupa de crear organismos que puedan competir ante este fenómeno, cumpliendo algunos de sus cometidos, generar empleos de calidad a través de una empresa que genere rendimientos al empresario y beneficios a la comunidad.

Algunas recomendaciones que el estudio de esta investigación me permite hacer, para que la política industrial sirva como instrumento para lograr una industria nacional competitiva son:

- La política debe mantenerse flexible para los cambios rápidos y continuos del nuevo orden económico. Es importante su constante revisión y renovación.
- La previsión de monopolios, estabilidad en inflación y en el tipo de cambio, para mantener costos bajos y así precios competitivos, cuidar la calidad de los productos ofertados, proporcionando garantía de ellos.
- Establecer una política de reinversión para el sostenimiento de la industria.
- Promover la creación y acceso a nuevas tecnologías, fortalecimiento a los derechos de propiedad y difusión de apoyos empresariales a través de los programas gubernamentales.

- Construir y mantener la articulación de la industria, apoyando el crecimiento de las pequeñas empresas.
- Inversión en el desarrollo del capital humano para convertirlo en una ventaja competitiva de nación.

BIBLIOGRAFÍA,
HEMEROGRAFÍA
Y SITIOS DE INTERNET

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Álvarez Jorge (et.al). *Globalización. Temas Selectos de Administración*. FCA, UNAM, México, agosto 2000.

BUENO Campos, Eduardo y Patricio Morcillo Ortega. *Fundamentos de economía y organización industrial*. Madrid - México, Mc Graw Hill, 1993.

CALVA, José Luis Coord. *Política económica para el desarrollo sostenido con equidad*. Tomo I, IIE, UNAM, México, 2002.

Cámara Nacional de la Industria de Transformación. *La nueva política industrial*. México, Diciembre 1994.

CÁRDENAS, Enrique. *La industrialización mexicana durante la gran depresión*. México, el Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, México, 1987.

DE LA DEHESA, Guillermo. *Comprender la globalización*, México, Alianza Editorial, 2001.

DELGADILLO, M. Javier. *El desarrollo regional de México, ante los nuevos bloques económicos*. México, IIE, UNAM, 1993.

Enciclopedia Microsoft Encarta 2001. *Industrialización*. 1993-2000, Microsoft Corporation.

Enciclopedia Microsoft Encarta 2001. *Economía del desarrollo*. 1993-2000, Microsoft Corporation.

GARCÍA Pelayo, Ramón. *Diccionario manual ilustrado Larousse*. México, Larousse, (6ª ed.)1992.

HEYMAN, Timothy. *Inversión en la globalización. Análisis y administración de las nuevas inversiones mexicanas*. México, Milenio, 1998.

IANNI, Octavio. *Teorías de la globalización*. México, Siglo XXI, 1996.

INEGI, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), México, 2002.
INEGI, (2ª ed), 2002.

MÉNDEZ Morales, José Silvestre. *Problemas económicos de México*. México, Mc Graw Hill, (5ª ed), 2003.

PÉRES, Wilson, et.al. *Políticas de competitividad industrial. América Latina y el Caribe en los años noventa*. México, Siglo XXI Editores, 1997.

Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006. Secretaría de Economía, México, 2001.

Plan Nacional de Desarrollo 2000 - 2006. Poder Ejecutivo Federal, México, 2000.

Plan de Estudios 1998. *Licenciatura en administración*, Fondo Editorial FCA, México, 1998.

Programa Económico 2003. Presidencia de la República, México, 2003.

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002 - 2006. SHCP, México, 2002.

Resumen ejecutivo del plan nacional de desarrollo 2001 -2006. Poder Ejecutivo Federal. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México, 2001.

RODRÍGUEZ, P. Gonzalo. *Teoría y estrategia de la integración económica y monetaria*. España, Universidad de Alcala, 1994.

RODRÍGUEZ Sánchez, Aurelio Miguel. *Estructura socioeconómica de México I*. México, Cultura, (1ª, reimp.) 1995.

SEVILLA Jiménez, Martín. *Política económica. Políticas instrumentales y sectoriales*. Universidad de Alicante, España, 1998.

VILLAREAL González, Diana R. Comp. *La política económica y social de México en la globalización*. México, Pomá, 2000.



VILLARREAL, René. *El desequilibrio externo en la industrialización de México, 1929-1975. Un enfoque estructuralista*. México. Fondo de Cultura Económica, 1976.

VILLARREAL, Rene y Rocio de Villarreal. *México competitivo 2020. Un modelo de competitividad sistémica para el desarrollo*. México, Océano, 2002.

ZORRILA, Santiago y Xammar, Miguel Torres. *Guía para elaborar la tesis*. México, Mc Graw-Hill, 1990.

HEMEROGRAFÍA

ARMENTA, Fraile Leticia. "Política económica o la política de la economía"; en *El Financiero*; México, D. F.; 9 diciembre 2002; p.34.

BEKERMÁN Martha y Pablo Sirin. "Política industrial y estabilización, apertura e integración económicas" en *Comercio Exterior*; núm. 7; vol. 48; México, D.F.; Dirección de la Revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.; julio de 1998, publicación mensual; 604 p.

BLANCO, José. *La Globalización, sus estrategias y dilemas. Globalización y política económica*, en *Nexos*, Num. 246, México, junio de 1998.

Comunicado de Prensa. INEGI. *Información oportuna sobre la actividad industrial en México durante marzo de 2003*. México, D. F. Mayo 12, 2003.

Comunicado de Prensa 050/2003 SHCP. *Producto Interno Bruto en México al primer trimestre de 2003*. México, D. F. Mayo 15, 2003.

CORÍAT, Benjamín. *Globalización de la economía y dimensiones macroeconómicas de la competitividad*. Seminario Intensivo de Investigación, organizado por PIETE (Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología y Empleo) del CONICIT y el CREEDLA del CNRS (Centre d'Etudes et Documentation sur l'Amérique Latine), 22-25 de marzo de 1994. Traducción y desgrabación: Silvia Ferrari.



DE MARIA, Mauricio y Sercovich, Francisco. "Hacia una nueva visión de la política de desarrollo industrial y competitividad" en, **El Mercado de Valores**; LVIII; núm. 1; México, D.F.; Nacional Financiera S.N.C.; enero de 1998; publicación mensual; 72 pp.

Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), 30 marzo 1999.

RAMIREZ, S. José Carlos. "Los modelos de organización de las industrias de exportación en México" en, **Comercio Exterior**; núm. 12; vol. 51; México, D.F.; Dirección de la Revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.; diciembre de 2001, publicación mensual; 1131 pp.

VILLARREAL, Rene. La globalización y las opciones nacionales, en *La incorporación de México a los procesos económicos de globalización*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

SITIOS DE INTERNET

<http://itn.net.mx/ocde/>

<http://herzog.economia.unam.mx>

www.ameyuc.org

www.cipi.gob.mx

www.cnime.org.mx

www.economia.gob.mx

www.espanol.apec2002.org.mx

www.gestiopolis.com.mx



www.inegi.gob.mx

www.nexos.com.mx/internos/foros/globalizacion/blanco.asp

www.shcp.gob.mx

www.siem.gob.mx

www.utfal.org

www.weforum.org

www.wto.org



ANEXO 1
ESTRUCTURA DEL SCIAN,
MÉXICO.
Actividades secundarias.



SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN) MÉXICO

En el diseño del SCIAN se dio especial atención a la clasificación de:

- a) Actividades económicas nuevas y emergentes.
- b) Actividades de servicios en general.
- c) Actividades enfocadas a la producción de tecnologías avanzadas.

El SCIAN divide la economía en 20 sectores. La clase de actividades que hay dentro de estos sectores están agrupadas de acuerdo con el criterio de función de producción.¹ Su estructura se compone de cuatro niveles. Visto de mayor a menor desagregación, el orden es: sector, subsector, rama, subrama; a estos se añade uno más, clase de actividad, en el que cada país detalla tantas actividades como considere necesarias para satisfacer los requerimientos nacionales de información. En el cuadro A-1 se muestra el número de categorías de cada nivel. Cada nivel tiene asignado un código numérico para su diferenciación, los sectores cuentan con dos dígitos, el subsector tres, la rama cuatro, la subrama cinco y la clase seis dígitos.

Cuadro A-1. Categorías por nivel de agregación.

Nivel	Número de categorías en cada nivel
Sector	20
Subsector	95
Rama	309
Subrama	631
Clase	1051

Fuente: INEGI. SCIAN, México, INEGI, (2a. ed.), 2002.

El sistema está basado en la agrupación tradicional de los tres sectores económicos. En el cuadro A-II se ve el ordenamiento de los sectores tradicionales, que ahora se consideran como grandes grupos compuestos por sectores. Podemos observar el grupo de las actividades secundarias, este se encuentra integrado por cuatro sectores: Minería, Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, Construcción y las Industrias manufactureras.

¹ Se entiende por función de producción las diferentes combinaciones de factores – materias primas, técnicas, maquinaria y equipo de producción, personal, instalaciones, etc. – que se emplean en las unidades económicas para generar un producto o prestar un servicio.

Cuadro A-II. Ordenamiento de los sectores del SCIAN México.

AGRUPACIÓN TRADICIONAL	CARACTERÍSTICA GENERAL	CÓDIGO NÚMÉRICO	SECTOR	CRITERIOS DE ORDEN
ACTIVIDADES PRIMARIAS	Explotación de recursos naturales	11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Las actividades primarias se sitúan en primer término porque aprovechan los recursos de la naturaleza que no han sufrido una transformación previa (aunque sí puede hablarse de cierta manipulación, como en el uso de fertilizantes, el mejoramiento de las razas del ganado y la cría de peces en medios controlados).
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	Transformación de bienes	21 22 23 31 33	Minería Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final Construcción Industrias manufactureras	Los insumos de este grupo de actividades pueden provenir de las actividades primarias, o de este mismo grupo, y sus productos se destinan a todos los sectores. Tradicionalmente, estos cuatro sectores se han llamado "la industria" (en contraposición al "comercio", "los servicios" y "las actividades primarias"). El sector 21 se sitúa al principio de este grupo porque combina tanto actividades de extracción, parecidas a las actividades primarias, como de transformación. Los sectores 22 y 23 se ubican enseguida porque ambos son grandes usuarios de los recursos naturales, el 23 se halla más cercano al 31-33. Porque otra gran parte de sus insumos proviene de las manufacturas.
ACTIVIDADES TERCARIAS	Distribución de bienes	43 46 48-49	Comercio al por Mayor Comercio al por Menor Transportes, correos y almacenamiento	Estos sectores efectúan las actividades de distribución de los bienes que se produjeron en los grupos de actividades primarias y secundarias (así como el traslado de personas). En particular, el comercio se sitúa inmediatamente después de las manufacturas por la directa e intensa interacción entre ellos.
	Operaciones con información	51	Información en medios masivos	Por la creciente importancia de la información para los negocios y los individuos, el sector se sitúa inmediatamente después de los servicios de distribución y antes del resto de los servicios.

Fuente: INEGI. SCIAN, México, INEGI, (2a. ed.), 2002.

ACTIVIDADES TERCIARIAS	Operaciones con activos	52	Servicios financieros y de seguros	Los sectores 52 y 53 están contiguos porque sus actividades consisten en invertir activos (dinero y bienes), de los que se obtienen beneficios al ponerlos a disposición del cliente, sin que éste se convierta en propietario de dichos activos. La importancia económica de los servicios financieros sitúa al grupo entre los primeros lugares de las actividades terciarias.
		53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	
	Servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal	54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Los sectores 54, 55 Y 56 se dirigen principalmente a los negocios y tienen un impacto económico en ellos. En su mayoría se trata de actividades especializadas que tradicionalmente eran efectuadas por los mismos negocios y que hoy son adquiridas por éstos como un servicio más. Su importancia económica ha ido creciendo, y por ello se constituyeron en sectores. Los sectores 61 y 62, como en el grupo anterior, también comprenden actividades que requieren conocimientos y especialización por parte del personal, y que se dirigen principalmente a las personas. Su impacto es más bien social, ya que repercuten en el nivel educativo y la salud de las personas.
		55	Dirección de corporativos y empresas	
		56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	
		61	Servicios educativos	
		62	Servicios de salud y de asistencia social	
	Servicios relacionados con la recreación	71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Estos sectores se dirigen principalmente a las personas, aunque también dan servicio a los negocios.
		72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	
	Servicios residuales	81	Otros servicios excepto actividades del Gobierno	Por ser un sector residual de los servicios (con excepción de los del Gobierno), se sitúa al final del grupo de los que pueden ser prestados indistintamente por el sector público o por el privado.
Gobierno	93	Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	Este sector se ubicó al final por su carácter normativo o regulador de todas las actividades que le anteceden.	

**ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE
(SCIAN) MÉXICO ACTIVIDADES SECUNDARIAS**

21 Minería

211 Extracción de petróleo y gas

2111 Extracción de petróleo y gas

21111 Extracción de petróleo y gas

211110 Extracción de petróleo y gas

212 Minería de minerales metálicos y no metálicos excepto petróleo y gas

2121 Minería de carbón mineral

21211 Minería de carbón mineral

212110 Minería de carbón mineral

2122 Minería de minerales metálicos

21221 Minería de hierro

212210 Minería de hierro

21222 Minería de oro y plata

212221 Minería de oro

212222 Minería de plata

21223 Minería de cobre, níquel, plomo y zinc

212231 Minería de cobre y níquel

212232 Minería de plomo y zinc

21229 Minería de otros minerales metálicos

212291 Minería de manganeso

212292 Minería de mercurio y antimonio

212293 Minería de uranio y minerales radiactivos

212299 Minería de otros minerales metálicos

2123 Minería de minerales no metálicos

21231 Minería de piedra caliza, mármol y otras piedras dimensionadas

212311 Minería de piedra de cal

212312 Minería de mármol

212319 Minería de otras piedras dimensionadas

21232 Minería de arena, grava, arcilla y otros minerales refractarios

212321 Minería de arena y grava para la construcción

212322 Minería de tezontle y tepetate

212323 Minería de feldespato

212324 Minería de sílice

212325 Minería de caolín

212329 Minería de otras arcillas y otros minerales refractarios

21239 Minería de otros minerales no metálicos

212391 Minería de sal

212392 Minería de piedra de yeso

212393 Minería de barita

212394 Minería de roca fosfórica

212395 Minería de fluorita

212396 Minería de grafito

212397 Minería de azufre

212398 Minería de minerales no metálicos para productos químicos

212399 Minería de otros minerales no metálicos

213 Servicios relacionados con la minería

2131 Servicios relacionados con la minería

21311 Servicios relacionados con la minería

213111 Perforación de pozos petroleros y de gas

213119 Otros servicios relacionados con la minería

22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final

221 Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica

2211 Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica

22111 Generación y transmisión de energía eléctrica

221110 Generación y transmisión de energía eléctrica

22112 Suministro de energía eléctrica

221120 Suministro de energía eléctrica

222 Agua y suministro de gas por ductos al consumidor final

2221 Captación, tratamiento y suministro de agua

22211 Captación, tratamiento y suministro de agua

sector público

222112 Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el

sector privado

2222 Suministro de gas por ductos al consumidor final

22221 Suministro de gas por ductos al consumidor final

222210 Suministro de gas por ductos al consumidor final

23 Construcción

236 Edificación

2361 Edificación residencial

23611 Edificación residencial

236111 Edificación de vivienda unifamiliar

236112 Edificación de vivienda multifamiliar

236113 Administración y supervisión de edificación residencial

2362 Edificación no residencial

23621 Edificación de naves y plantas industriales

236211 Edificación de naves y plantas industriales, excepto su administración y supervisión

236212 Administración y supervisión de edificación de naves y plantas industriales

23622 Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

236221 Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión

236222 Administración y supervisión de edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

237 Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada

2371 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

- 23711 Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego
 - 237111 Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje
 - 237112 Construcción de sistemas de riego agrícola
 - 237113 Administración y supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego
- 23712 Construcción de obras para petróleo y gas
 - 237121 Construcción de sistemas de distribución de petróleo y gas
 - 237122 Construcción de plantas de refinería y petroquímica
 - 237123 Administración y supervisión de construcción de obras para petróleo y gas
- 23713 Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones
 - 237131 Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica
 - 237132 Construcción de obras para telecomunicaciones
 - 237133 Administración y supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones
- 2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
 - 23721 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
 - 237211 División de terrenos
 - 237212 Construcción de obras de urbanización
 - 237213 Administración y supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización
- 2373 Construcción de vías de comunicación
 - 23731 Construcción de vías de comunicación
 - 237311 Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales
 - 237312 Construcción de carreteras, puentes y similares
 - 237313 Administración y supervisión de construcción de vías de comunicación
- 2379 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
 - 23799 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
 - 237991 Construcción de presas y represas
 - 237992 Construcción de obras marítimas, fluviales y subacuáticas
 - 237993 Construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario
 - 237994 Administración y supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil u obra pesada
 - 237999 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 238 Trabajos especializados para la construcción**
 - 2381 Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores
 - 23811 Trabajos de cimentaciones
 - 238110 Trabajos de cimentaciones
 - 23812 Montaje de estructuras prefabricadas
 - 238121 Montaje de estructuras de concreto prefabricadas
 - 238122 Montaje de estructuras de acero prefabricadas
 - 23813 Trabajos de albañilería
 - 238130 Trabajos de albañilería

- 23819 Otros trabajos en exteriores
 - 238190 Otros trabajos en exteriores
- 2382 Instalaciones y equipamiento en construcciones
 - 23821 Instalaciones eléctricas en construcciones
 - 238210 Instalaciones eléctricas en construcciones
 - 23822 Instalaciones hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado y calefacción
 - 238221 Instalaciones hidrosanitarias y de gas
 - 238222 Instalaciones de aire acondicionado y calefacción
 - 23829 Otras instalaciones y equipamiento en construcciones
 - 238290 Otras instalaciones y equipamiento en construcciones
- 2383 Trabajos de acabados en edificaciones
 - 23831 Colocación de muros falsos, aislamiento y enyesado
 - 238311 Colocación de muros falsos y aislamiento
 - 238312 Trabajos de enyesado, empastado y fileado
 - 23832 Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes
 - 238320 Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes
 - 23833 Colocación de pisos flexibles y de madera
 - 238330 Colocación de pisos flexibles y de madera
 - 23834 Colocación de pisos cerámicos y azulejos
 - 238340 Colocación de pisos cerámicos y azulejos Instalación de productos de carpintería
 - 238350 Instalación de productos de carpintería Otros trabajos de acabados en edificaciones
 - 238390 Otros trabajos de acabados en edificaciones
- 2389 Otros trabajos especializados para la construcción
 - 23891 Preparación de terrenos para la construcción
 - 238910 Preparación de terrenos para la construcción
 - 23899 Otros trabajos especializados para la construcción
 - 238990 Otros trabajos especializados para la construcción

31-33 Industrias manufactureras

311 Industria alimentaria

- 3111 Elaboración de alimentos para animales
 - 31111 Elaboración de alimentos para animales
 - 311110 Elaboración de alimentos para animales
- 3112 Molenda de granos y de semillas oleaginosas
 - 31121 Elaboración de productos de molinería y manufactura de maíza
 - 311211 Beneficio del arroz
 - 311212 Elaboración de harina de trigo
 - 311213 Elaboración de harina de maíz
 - 311214 Elaboración de harina de otros productos agrícolas
 - 311215 Elaboración de maíza
 - 31122 Elaboración de almidones, aceites y grasas vegetales comestibles
 - 311221 Elaboración de féculas y otros almidones
 - 311222 Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles
 - 31123 Elaboración de cereales para el desayuno
 - 311230 Elaboración de cereales para el desayuno
- 3113 Elaboración de azúcar, chocolates, dulces y similares
 - 31131 Elaboración de azúcar
 - 311311 Elaboración de azúcar de caña
 - 311319 Elaboración de otros azúcares

- 31132 *Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao*
 - 311320 *Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao*
- 31133 *Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate*
 - 311330 *Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate*
- 31134 *Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate*
 - 311340 *Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate*
- 3114 *Conservación de frutas, verduras y guisos*
 - 31141 *Congelación de frutas, verduras y guisos*
 - 311411 *Congelación de frutas y verduras*
 - 311412 *Congelación de guisos*
 - 31142 *Conservación de frutas, verduras y guisos por procesos distintos a la congelación*
 - 311421 *Deshidratación de frutas y verduras*
 - 311422 *Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación*
 - 311423 *Conservación de guisos por procesos distintos a la congelación*
- 3115 *Elaboración de productos lácteos*
 - 31151 *Elaboración de leche y derivados lácteos*
 - 311511 *Tratamiento y envasado de leche líquida*
 - 311512 *Elaboración de leche en polvo, condensada y evaporada*
 - 311513 *Elaboración de derivados y fermentos lácteo*
 - 31152 *Elaboración de helados y paletas*
 - 311520 *Elaboración de helados y paletas*
- 3116 *Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado y aves*
 - 31161 *Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado y aves*
 - 311611 *Matanza de ganado y aves*
 - 311612 *Corte y empacado de carne de ganado y aves*
 - 311613 *Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado y aves*
 - 311614 *Elaboración de manteca y otras grasas animales comestibles*
- 3117 *Preparación y envasado de pescados y mariscos*
 - 31171 *Preparación y envasado de pescados y mariscos*
 - 311710 *Preparación y envasado de pescados y mariscos*
- 3118 *Elaboración de productos de panadería y tortillas*
 - 31181 *Elaboración de pan y otros productos de panadería*
 - 311811 *Panificación industrial*
 - 311812 *Panificación tradicional*
 - 31182 *Elaboración de galletas y pastas para sopa*
 - 311820 *Elaboración de galletas y pastas para sopa*
 - 31183 *Elaboración de tortillas de maíz y molenda de nixtamal*
 - 311830 *Elaboración de tortillas de maíz y molenda de nixtamal*
- 3119 *Otras industrias alimentarias*
 - 31191 *Elaboración de botanas*
 - 311910 *Elaboración de botanas*
 - 31192 *Industrias del café y del té*
 - 311921 *Beneficio del café*
 - 311922 *Tostado y molenda de café*

- 311923 Elaboración de café soluble
- 311924 Preparación y envasado de té
- 31193 Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para refrescos 311930 Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para refrescos
- 31194 Elaboración de condimentos y aderezos
 - 311940 Elaboración de condimentos y aderezos
- 31199 Elaboración de otros alimentos
 - 311991 Elaboración de postres en polvo
 - 311992 Elaboración de levadura
 - 311993 Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato
 - 311999 Elaboración de otros alimentos

312 Industria de las bebidas y del tabaco

- 3121 Industria de las bebidas
 - 31211 Elaboración de refrescos y hielo, y purificación de agua
 - 312111 Elaboración de refrescos
 - 312112 Purificación de agua
 - 312113 Elaboración de hielo
 - 31212 Elaboración de cerveza
 - 312120 Elaboración de cerveza
 - 31213 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva y bebidas fermentadas, excepto cerveza
 - 312131 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva
 - 312132 Elaboración de aguamiel y pulque
 - 312139 Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas
 - 31214 Elaboración de bebidas destiladas, excepto de uva
 - 312141 Elaboración de ron y otras bebidas destiladas de caña
 - 312142 Elaboración de bebidas destiladas de agave
 - 312143 Obtención de alcohol etílico potable
 - 312149 Elaboración de otras bebidas destiladas
- 3122 Industria del tabaco
 - 31221 Beneficio del tabaco
 - 312210 Beneficio del tabaco
 - 31222 Elaboración de productos de tabaco
 - 312221 Elaboración de cigarros
 - 312222 Elaboración de puros y otros productos de tabaco

313 Fabricación de insumos textiles

- 3131 Preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos
 - 31311 Preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos
 - 313111 Preparación e hilado de fibras duras naturales
 - 313112 Preparación e hilado de fibras blandas
 - 313113 Fabricación de hilos para coser y bordar
- 3132 Fabricación de telas
 - 31321 Fabricación de telas anchas de trama
 - 313210 Fabricación de telas anchas de trama
 - 31322 Fabricación de telas angostas de trama y pasamanería
 - 313220 Fabricación de telas angostas de trama y pasamanería
 - 31323 Fabricación de telas no tejidas
 - 313230 Fabricación de telas no tejidas
 - 31324 Fabricación de telas de punto

- 313240 Fabricación de telas de punto
- 3133 Acabado y recubrimiento de textiles
 - 31331 Acabado de fibras, hilados, hilos y telas
 - 313310 Acabado de fibras, hilados, hilos y telas
 - 31332 Recubrimiento de telas
 - 313320 Recubrimiento de telas
- 314 Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir**
 - 3141 Confección de alfombras, blancas y similares
 - 31411 Tejido y confección de alfombras y tapetes
 - 314110 Tejido y confección de alfombras y tapetes
 - 31412 Confección de cortinas, blancos y similares
 - 314120 Confección de cortinas, blancos y similares
 - 3149 Confección de otros productos textiles, excepto prendas de vestir
 - 31491 Confección de costales y productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos
 - 314911 Confección de costales
 - 314912 Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneo
 - 31499 Confección de otros productos textiles, excepto prendas de vestir
 - 314991 Confección de productos bordados y deshilados
 - 314992 Fabricación de redes y otros productos de cordelería
 - 314993 Fabricación de productos textiles reciclados
 - 314999 Fabricación de banderas y otros productos confeccionados
- 315 Fabricación de prendas de vestir**
 - 3151 Tejido de prendas de vestir de punto
 - 31511 Tejido de calcetines y medias
 - 315110 Tejido de calcetines y medias
 - 31519 Tejido de otras prendas de vestir de punto
 - 315191 Tejido de ropa interior de punto
 - 315192 Tejido de ropa exterior de punto
 - 3152 Confección de prendas de vestir
 - 31521 Confección de ropa de cuero, piel y materiales sucedáneos
 - 315210 Confección de ropa de cuero, piel y materiales sucedáneos
 - 31522 Confección de ropa de materiales textiles
 - 315221 Confección en serie de ropa interior y de dormir
 - 315222 Confección en serie de camisas
 - 315223 Confección en serie de uniformes
 - 315224 Confección en serie de ropa especial
 - 315225 Confección de ropa sobre medida
 - 315229 Confección de otra ropa de materiales textiles
 - 3159 Confección de accesorios de vestir
 - 31599 Confección de accesorios de vestir
 - 315991 Fabricación de sombreros y gorras
 - 315999 Confección de otros accesorios de vestir
- 316 Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir**
 - 3161 Curtido y acabado de cuero y piel
 - 31611 Curtido y acabado de cuero y piel
 - 316110 Curtido y acabado de cuero y piel

- 3162 *Fabricación de calzado*
 - 31621 *Fabricación de calzado*
 - 316211 *Fabricación de calzado con corte de piel y cuero*
 - 316212 *Fabricación de calzado con corte de tela*
 - 316213 *Fabricación de calzado de plástico*
 - 316214 *Fabricación de calzado de hule*
 - 316219 *Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales*
- 3169 *Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos*
 - 31699 *Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos*
 - 316991 *Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares*
 - 316992 *Fabricación de artículos de talabartería*

321 Industria de la madera

- 3211 *Aserado y conservación de la madera*
 - 32111 *Aserado y conservación de la madera*
 - 321111 *Aseraderos integrados*
 - 321112 *Aserado de tablas y tabloncillos CAN.*
 - 321113 *Tratamiento de la madera y producción de postes y durmientes*
- 3212 *Fabricación de laminados y aglutinados de madera*
 - 32121 *Fabricación de laminados y aglutinados de madera*
 - 321210 *Fabricación de laminados y aglutinados de madera*
- 3219 *Fabricación de otros productos de madera*
 - 32191 *Fabricación de productos de madera para la construcción*
 - 321910 *Fabricación de productos de madera para la construcción*
 - 32192 *Fabricación de productos para embalaje y envases de madera*
 - 321920 *Fabricación de productos para embalaje y envases de madera*
 - 32199 *Fabricación de otros productos de madera*
 - 321991 *Fabricación de productos de materiales trenzables, excepto palma*
 - 321992 *Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar*
 - 321993 *Fabricación de productos de madera de uso industrial*
 - 321999 *Fabricación de otros productos de madera*

322 Industria del papel

- 3221 *Fabricación de celulosa, papel y cartón*
 - 32211 *Fabricación de celulosa*
 - 322110 *Fabricación de celulosa*
 - 32212 *Fabricación de papel*
 - 322121 *Fabricación de papel en plantas integradas*
 - 322122 *Fabricación de papel a partir de celulosa*
 - 32213 *Fabricación de cartón*
 - 322131 *Fabricación de cartón en plantas integradas*
 - 322132 *Fabricación de cartón y cartoncillo a partir de celulosa*
- 3222 *Fabricación de productos de papel y cartón*
 - 32221 *Fabricación de envases de cartón*
 - 322210 *Fabricación de envases de cartón*
 - 32222 *Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados*
 - 322220 *Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados*
 - 32223 *Fabricación de productos de papelería*
 - 322230 *Fabricación de productos de papelería*

- 32229 *Fabricación de otros productos de papel y cartón*
- 322291 *Fabricación de pañales desechables y productos sanitarios*
- 322299 *Fabricación de otros productos de papel y cartón*

323 Impresión e industrias conexas

- 3231 *Impresión e industrias conexas*
 - 32311 *Impresión*
 - 323111 *Impresión de libros, periódicos y revistas*
 - 323119 *Impresión de formas continuas y otros impresos*
 - 32312 *Industrias conexas a la impresión*
 - 323120 *Industrias conexas a la impresión*

324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón

- 3241 *Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón*
 - 32411 *Refinación de petróleo*
 - 324110 *Refinación de petróleo*
 - 32412 *Fabricación de productos de asfalto*
 - 324120 *Fabricación de productos de asfalto*
 - 32419 *Fabricación de otros productos derivados del petróleo y del carbón*
 - 324191 *Fabricación de aceites y grasas lubricantes*
 - 324199 *Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo y del carbón*

325 Industria química

- 3251 *Fabricación de productos químicos básicos*
 - 32511 *Fabricación de productos petroquímicos*
 - 325110 *Fabricación de productos petroquímicos*
 - 32512 *Fabricación de gases industriales*
 - 325120 *Fabricación de gases industriales*
 - 32513 *Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos*
 - 325130 *Fabricación de pigmentos y colorantes sintéticos, CAN*
 - 32518 *Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos*
 - 32519 *Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos*
 - 325190 *Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos*
- 3252 *Fabricación de hules, resinas y fibras químicas*
 - 32521 *Fabricación de hules y resinas sintéticas*
 - 325211 *Fabricación de resinas sintéticas*
 - 325212 *Fabricación de hules sintéticos*
 - 32522 *Fabricación de fibras químicas*
 - 325220 *Fabricación de fibras químicas*
- 3253 *Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos*
 - 32531 *Fabricación de fertilizantes*
 - 325310 *Fabricación de fertilizantes**
 - 32532 *Fabricación de pesticidas y agroquímicos, excepto fertilizantes*
 - 325320 *Fabricación de pesticidas y agroquímicos, excepto fertilizantes*
- 3254 *Fabricación de productos farmacéuticos*
 - 32541 *Fabricación de productos farmacéuticos*
 - 325411 *Fabricación de materias primas para la industria farmacéuticos*
 - 325412 *Fabricación de preparaciones farmacéuticos*
- 3255 *Fabricación de pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores*
 - 32551 *Fabricación de pinturas y recubrimientos*
 - 325510 *Fabricación de pinturas y recubrimientos*

32552 Fabricación de adhesivos y selladores
325520 Fabricación de adhesivos y selladores

3256 Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador

32561 Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos
325610 Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos

32562 Fabricación de cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador
325620 Fabricación de cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador

3259 Fabricación de otros productos químicos

32591 Fabricación de tintas para impresión
325910 Fabricación de tintas para impresión

32592 Fabricación de explosivos
325920 Fabricación de explosivos

32599 Fabricación de otros productos químicos
325991 Fabricación de cerillos
325992 Fabricación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía
325993 Fabricación de resinas plásticas recicladas
325999 Fabricación de otros productos químicos

326 Industria del plástico y del hule

3261 Fabricación de productos de plástico

32611 Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible sin soporte
326110 Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible sin soporte

32612 Fabricación de perfiles, tubería y conexiones de plástico rígido sin soporte
326120 Fabricación de perfiles, tubería y conexiones de plástico rígido sin

soporte

32613 Fabricación de laminados rígidos de plástico sin soporte
326130 Fabricación de laminados rígidos de plástico sin soporte

32614 Fabricación de espumas y productos de poliestireno
326140 Fabricación de espumas y productos de poliestireno

32615 Fabricación de espumas y productos de uretano
326150 Fabricación de espumas y productos de uretano

32616 Fabricación de botellas de plástico
326160 Fabricación de botellas de plástico

32619 Fabricación de otros productos de plástico
326191 Fabricación de artículos de plástico para el hogar
326192 Fabricación de autopartes de plástico
326193 Fabricación de envases y contenedores de plástico
326194 Fabricación de otros artículos de plástico de uso industrial sin reforzamiento

326195 Fabricación de otros artículos de plástico reforzado
326199 Fabricación de otros productos de plástico

3262 Fabricación de productos de hule

32621 Fabricación y revitalización de llantas
32622 Fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico
326211 Fabricación de llantas y cámaras
326212 Revitalización de llantas EE.UU.
326220 Fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico

32629 Fabricación de otros productos de hule
326290 Fabricación de otros productos de hule

327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos

3271 *Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios*

32711 *Fabricación de artículos de alfarería, porcelana, loza y muebles de baño*

327111 *Fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza*

327112 *Fabricación de muebles de baño*

3272 *Fabricación de productos a base de arcilla para la construcción*

32721 *Fabricación de ladrillos no refractarios*

327212 *Fabricación de azulejos y losetas no refractarias*

327213 *Fabricación de productos refractarios*

3272 *Fabricación de vidrio y productos de vidrio*

32721 *Fabricación de vidrio y productos de vidrio*

327211 *Fabricación de vidrio EE.UU.*

327212 *Fabricación de espejos*

327213 *Fabricación de envases y ampollitas de vidrio*

327214 *Fabricación de fibra de vidrio*

327215 *Fabricación de artículos de vidrio de uso doméstico*

327216 *Fabricación de artículos de vidrio de uso industrial y comercial*

327219 *Fabricación de otros productos de vidrio*

3273 *Fabricación de cemento y productos de concreto*

32731 *Fabricación de cemento para la construcción*

327310 *Fabricación de cemento para la construcción*

32732 *Fabricación de concreto*

327320 *Fabricación de concreto*

32733 *Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto*

327330 *Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto*

32739 *Fabricación de otros productos de cemento y concreto*

327391 *Fabricación de productos preesforzados*

327399 *Fabricación de otros productos de cemento y concreto*

3274 *Fabricación de cal, yeso y productos de yeso*

32741 *Fabricación de cal*

327410 *Fabricación de cal*

32742 *Fabricación de yeso y productos de yeso*

327420 *Fabricación de yeso y productos de yeso*

3279 *Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos*

32791 *Fabricación de productos abrasivos*

327910 *Fabricación de productos abrasivos*

32799 *Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos*

327991 *Corte, pulido y laminado de mármol*

327992 *Corte y pulido de piedras de cantera, excepto mármol*

327999 *Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos*

331 Industrias metálicas básicas

3311 *Industria básica del hierro y del acero*

33111 *Industria básica del hierro y del acero*

331111 *Complejos siderúrgicos*

331112 *Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones*

3312 *Fabricación de productos de hierro y acero de material comprado*

33121 *Fabricación de tubos y postes de hierro y acero de material comprado*

331210 *Fabricación de tubos y postes de hierro y acero de material*

comprado

- 33122 *Fabricación de otros productos de hierro y acero de material comprado*
- 331220 *Fabricación de otros productos de hierro y acero de material comprado*
- 3313 *Industria del aluminio*
 - 33131 *Industria del aluminio*
 - 331310 *Industria del aluminio*
- 3314 *Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio*
 - 33141 *Refinación de cobre y de otros metales no ferrosos*
 - 331411 *Refinación de cobre*
 - 331419 *Refinación de otros metales no ferrosos*
 - 33142 *Laminación secundaria de cobre*
 - 331420 *Laminación secundaria de cobre*
 - 33149 *Laminación secundaria de otros metales no ferrosos*
 - 331490 *Laminación secundaria de otros metales no ferrosos*
- 3315 *Moledo por fundición de piezas metálicas*
 - 33151 *Moledo por fundición de piezas de hierro y acero*
 - 331510 *Moledo por fundición de piezas de hierro y acero*
 - 33152 *Moledo por fundición de piezas metálicas no ferrosas*
 - 331520 *Moledo por fundición de piezas metálicas no ferrosas*
- 332 *Fabricación de productos metálicos***
 - 3321 *Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados*
 - 33211 *Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados*
 - 332110 *Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados*
 - 33212 *Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos*
 - 332121 *Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos*
 - 3321211 *Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor*
 - 3321212 *Fabricación de utensilios de cocina metálicos*
 - 3323 *Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería*
 - 33231 *Fabricación de estructuras metálicas*
 - 332310 *Fabricación de estructuras metálicas*
 - 33232 *Fabricación de productos de herrería*
 - 332320 *Fabricación de productos de herrería*
 - 3324 *Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos*
 - 33241 *Fabricación de calderas industriales*
 - 332410 *Fabricación de calderas industriales*
 - 33242 *Fabricación de tanques metálicos de calibre grueso*
 - 332420 *Fabricación de tanques metálicos de calibre grueso*
 - 33243 *Fabricación de envases metálicos de calibre ligero*
 - 332430 *Fabricación de envases metálicos de calibre ligero*
 - 3325 *Fabricación de herrajes y cerraduras*
 - 33251 *Fabricación de herrajes y cerraduras*
 - 332510 *Fabricación de herrajes y cerraduras*
 - 3326 *Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes*
 - 33261 *Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes*
 - 332610 *Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes*
 - 3327 *Maquinado de piezas metálicas y fabricación de familias*
 - 33271 *Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general*
 - 332710 *Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general*
 - 33272 *Fabricación de familias, fuerzas, remaches y similares*

- 332720 Fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares
- 3328 Recubrimientos y terminados metálicos
 - 33281 Recubrimientos y terminados metálicos
 - 332810 Recubrimientos y terminados metálicos
- 3329 Fabricación de otros productos metálicos
 - 33291 Fabricación de válvulas metálicas
 - 332910 Fabricación de válvulas metálicas
 - 33299 Fabricación de otros productos metálicos
 - 332991 Fabricación de baleros y rodamientos
 - 332999 Fabricación de otros productos metálicos
- 333 Fabricación de maquinaria y equipo**
 - 3331 Fabricación de maquinaria y equipo para las actividades agropecuarias, para la construcción y para la industria extractiva
 - 33311 Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario
 - 333111 Fabricación de maquinaria y equipo agrícola
 - 333112 Fabricación de maquinaria y equipo pecuario
 - 33312 Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción
 - 333120 Fabricación de maquinaria y equipo para la construcción
 - 33313 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria extractiva
 - 333130 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria extractiva
 - 3332 Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmeccánica
 - 33321 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la madera
 - 333210 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la madera
 - 33322 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico
 - 333220 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico
 - 33329 Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras
 - 333291 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas
 - 333292 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil
 - 333293 Fabricación de maquinaria y equipo para la impresión
 - 333294 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del vidrio y otros minerales no metálicos
 - 333299 Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras
 - 3333 Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios
 - 33331 Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios
 - 333311 Fabricación de aparatos fotográficos
 - 333312 Fabricación de máquinas fotocopiadoras
 - 333319 Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios
 - 3334 Fabricación de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
 - 33341 Fabricación de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
 - 333411 Fabricación de sistemas de aire acondicionado y calefacción
 - 333412 Fabricación de sistemas de refrigeración industrial y comercial
 - 3335 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmeccánica
 - 33351 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmeccánica

- 333510 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica
- 3336 Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones
 - 33361 Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones
 - 333610 Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones
- 3339 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general
 - 33391 Fabricación de bombas y sistemas de bombeo
 - 333911 Fabricación de bombas
 - 333912 Fabricación de sistemas de bombeo
 - 33392 Fabricación de maquinaria y equipo para levantar y trasladar
 - 333920 Fabricación de maquinaria y equipo para levantar y trasladar
 - 33399 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general
 - 333991 Fabricación de equipo para soldar y soldaduras
 - 333992 Fabricación de maquinaria y equipo para envasar y empacar
 - 333993 Fabricación de aparatos e instrumentos para pesos
 - 333999 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general
- 334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos**
 - 3341 Fabricación de computadoras y equipo periférico
 - 33411 Fabricación de computadoras y equipo periférico
 - 334110 Fabricación de computadoras y equipo periférico
 - 3342 Fabricación de equipo de comunicación
 - 33421 Fabricación de aparatos telefónicos
 - 334210 Fabricación de aparatos telefónicos
 - 33422 Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio, televisión y cable
 - 334220 Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio, televisión y cable
 - 33429 Fabricación de otros equipos de comunicación
 - 334290 Fabricación de otros equipos de comunicación
 - 3343 Fabricación de equipo de audio y de video
 - 33431 Fabricación de equipo de audio y de video
 - 334310 Fabricación de equipo de audio y de video
 - 3344 Fabricación de componentes electrónicos
 - 33441 Fabricación de componentes electrónicos
 - 334410 Fabricación de componentes electrónicos
 - 3345 Fabricación de instrumentos de navegación, medición, médicos y de control
 - 33451 Fabricación de instrumentos de navegación, medición, médicos y de control
 - 334511 Fabricación de relojes
 - 334519 Fabricación de otros instrumentos de navegación, medición, médicos y de control
 - 3346 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos
 - 33461 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos
 - 334610 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos
- 335 Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos**
 - 3351 Fabricación de accesorios de iluminación
 - 33511 Fabricación de focos

- 335110 Fabricación de focos
- 33512 Fabricación de lámparas ornamentales
 - 335120 Fabricación de lámparas ornamentales
- 3352 Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico
 - 33521 Fabricación de enseres electrodomésticos menores
 - 335210 Fabricación de enseres electrodomésticos menores
 - 33522 Fabricación de aparatos de línea blanca
 - 335220 Fabricación de aparatos de línea blanca
- 3353 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica
 - 33531 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica
 - 335311 Fabricación de motores y generadores eléctricos
 - 335312 Fabricación de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica
- 3359 Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos
 - 33591 Fabricación de acumuladores y pilas
 - 335910 Fabricación de acumuladores y pilas
 - 33592 Fabricación de cables de conducción eléctrica
 - 335920 Fabricación de cables de conducción eléctrica
 - 33593 Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas
 - 335930 Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas
 - 33599 Fabricación de otros productos eléctricos
 - 335991 Fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito
 - 335999 Fabricación de otros productos eléctricos
- 336 Fabricación de equipo de transporte**
 - 3361 Fabricación de automóviles y camiones
 - 33611 Fabricación de automóviles y camionetas
 - 336110 Fabricación de automóviles y camionetas
 - 33612 Fabricación de camiones y tractocamiones
 - 336120 Fabricación de camiones y tractocamiones
 - 3362 Fabricación de carrocerías y remolques
 - 33621 Fabricación de carrocerías y remolques
 - 336210 Fabricación de carrocerías y remolques
 - 3363 Fabricación de partes para vehículos automotores
 - 33631 Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices
 - 336310 Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices
 - 33632 Fabricación de equipo eléctrico y electrónico para vehículos automotores
 - 336320 Fabricación de equipo eléctrico y electrónico para vehículos automotores
 - 33633 Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices
 - 336330 Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices
 - 33634 Fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices
 - 336340 Fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices
 - 33635 Fabricación de partes de sistemas de transmisión
 - 336350 Fabricación de partes de sistemas de transmisión

- 33636 Fabricación de asientos para vehículos automotores
 - 336360 Fabricación de asientos para vehículos automotores
- 33637 Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices
 - 336370 Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices
- 33639 Fabricación de otras partes para vehículos automotrices
 - 336390 Fabricación de otras partes para vehículos automotrices
- 3364 Fabricación de equipo aeroespacial
 - 33641 Fabricación de equipo aeroespacial
 - 336410 Fabricación de equipo aeroespacial
- 3365 Fabricación de equipo ferroviario
 - 33651 Fabricación de equipo ferroviario
 - 336510 Fabricación de equipo ferroviario
- 3366 Fabricación de embarcaciones
 - 33661 Fabricación de embarcaciones
 - 336610 Fabricación de embarcaciones
- 3369 Fabricación de otro equipo de transporte
 - 33699 Fabricación de otro equipo de transporte
 - 336991 Fabricación de motocicletas
 - 336992 Fabricación de bicicletas y triciclos
 - 336999 Fabricación de otro equipo de transporte
- 337 Fabricación de muebles y productos relacionados**
 - 3371 Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería
 - 33711 Fabricación de cocinas
 - 337110 Fabricación de cocinas
 - 33712 Fabricación de muebles, excepto cocinas y muebles de oficina y estantería
 - 337120 Fabricación de muebles, excepto cocinas y muebles de oficina y estantería
 - 3372 Fabricación de muebles de oficina y estantería
 - 33721 Fabricación de muebles de oficina y estantería
 - 337210 Fabricación de muebles de oficina y estantería
 - 3379 Fabricación de productos relacionados con los muebles
 - 33791 Fabricación de colchones
 - 337910 Fabricación de colchones
 - 33792 Fabricación de persianas y cortineros
 - 337920 Fabricación de persianas y cortineros
- 339 Otras industrias manufactureras**
 - 3391 Fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio
 - 33911 Fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio
 - 339111 Fabricación de equipo y aparatos para uso médico, dental y para laboratorio
 - 339112 Fabricación de material de curación
 - 339113 Fabricación de instrumentos y aparatos ópticos de uso oftálmico
- 3399 Otras industrias manufactureras
 - 33991 Metalistería y joyería
 - 339911 Acuñación e impresión de monedas
 - 339912 Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosas
 - 339913 Joyería de metales y piedras no preciosas y de otros materiales
 - 339914 Metalistería de metales no preciosos,¹
 - 33992 Fabricación de artículos deportivos
 - 339920 Fabricación de artículos deportivos
 - 33993 Fabricación de juguetes

- 339930 Fabricación de juguetes
- 33994 Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina
 - 339940 Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina
- 33995 Fabricación de anuncios
 - 339950 Fabricación de anuncios
- 33999 Otras industrias manufactureras
 - 339991 Fabricación y ensamble de instrumentos musicales
 - 339992 Fabricación de cierres, botones y agujas
 - 339993 Fabricación de escobas, cepillos y similares
 - 339994 Fabricación de velas y veladoras
 - 339995 Fabricación de ataúdes
 - 339999 Otras industrias manufactureras